Servicios Integrados
del Noreste, S.A. de C.V.
- Desde 1987 -

Evaluación Específica de Desempeño del "Programa Presupuestario: 03020201 "Desarrollo Forestal" de la Protectora de Bosques del Estado de México

Diciembre 11 de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO

Áreas participantes de la Protectora de Bosques del Estado de México
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental Dirección de Protección Forestal Dirección de Restauración y Fomento Forestal

Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal"

(Ejercicio fiscal 2022)

Elaborado por: Servicios Integrados del Noreste, S. A. de C. V.

Noviembre de 2023

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

OBJETIVOS 6

OBJETIVO GENERAL 6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA 7

ESQUEMA DE EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO 9

CONTENIDO GENERAL 9

1. DATOS GENERALES 10
2. RESULTADOS/PRODUCTOS 11
3. COBERTURA 13
4. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 13
5. CONCLUSIONES 14

CONTENIDO ESPECÍFICO 16

1. DATOS GENERALES 16

2. RESULTADOS/PRODUCTOS 17

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 17
2.2 INDICADORES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 22
2.3 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS 29
2.4 RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS) 36
2.4.1 EFECTOS ATRIBUIBLES 36
2.4.2 OTROS EFECTOS 40
2.4.3. OTROS HALLAZGOS 41
2.5 VALORACIÓN 43

3. COBERTURA 46

3.1 DEFINICIÓN DE POBLACIONES 46
3.1.1 POBLACIÓN POTENCIAL 46
3.1.2 POBLACIÓN OBJETIVO 47
3.1.3 POBLACIÓN ATENDIDA 50
3.2 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA 51
3.3 ANÁLISIS DE LA COBERTURA 51

4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 53

4.1 ASPECTOS COMPROMETIDOS 53
4.2 AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR 54

5. CONCLUSIONES 56

5.1 CONCLUSIONES DEL EVALUADOR 56
5.2 FORTALEZAS 58
5.3 RETOS Y RECOMENDACIONES 59

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.3.1 Retos 59
5.3.2 Recomendaciones 60
5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 62
5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 69
5.6 Fuentes de Información 78
5.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación 79

6. DATOS DEL EVALUADOR 79

6.1 Desarrollo 79
6.2 Perfil del Evaluador 81
6.3 Plazos y condiciones de entrega del servicio 82

ANEXOS 83

Anexo 1. "Datos generales del programa a evaluar" 84
Anexo 2. "Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados" 85
Anexo 3. "Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR)" 86
Anexo 4. "Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)" 87
Anexo 5. "Ficha Técnica de la evaluación" 88

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Introducción

Con la finalidad de fortalecer la administración pública estatal hacia una gestión para resultados que permita crear valor público y atender los requerimientos de la población mexiquense, a la vez dar cumplimiento a las Reformas Constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 7 de mayo de 2008 y el 29 de enero de 2016, específicamente en lo referente al Artículo 134, que establece que "*los recursos económicos que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados" y que "los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias que establezcan respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los presupuestos en los términos del párrafo precedente,…,"*[1], el Gobierno del Estado de México, ha instrumentado, un conjunto de acciones para promover la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED).

En este sentido, considerando lo señalado en los artículos 4 fracción XII, 61 fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios (CFEMyM) y a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio 2023 de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México, así como a los Términos de Referencia (TDR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022, se elabora el presente documento que describe los objetivos y alcances de la *"Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario (Pp.) 03020201 Desarrollo Forestal, correspondiente al ejercicio 2022"*.

Por lo anterior, y con el objetivo de llevar a cabo de manera óptima la evaluación del Programa presupuestario y garantizar con ello, la obtención de resultados útiles para la toma de decisiones, en el apartado de resultados se hace una descripción del Pp., de los indicadores de la MIR, mostrando el avance y un análisis de las metas correspondientes, el cumplimiento de objetivos y una valoración de los hallazgos correspondientes, para continuar con el análisis de la población objetivo y su cobertura.

Adicionalmente se realiza un análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) propuestos por los organismos y/o entidades que han realizado evaluaciones a diversas unidades administrativas de la Protectora de Bosques del Estado de México en ejercicios anteriores y el grado de avance que se ha tenido en la atención de los mismos, para posteriormente emitir las conclusiones acerca del proceso, los retos y recomendaciones propuestos, los comentarios respectivos al avance del programa en el ejercicio fiscal actual, así como la calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134, párrafos primero y segundo, en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Objetivos

Objetivo general

Realizar un análisis sistemático del desempeño del Programa presupuestario: 03020201 "Desarrollo Forestal"**,** con base en los resultados obtenidos y el cumplimiento de compromisos establecidos, evaluando metas e indicadores estratégicos, que permita contar con los elementos de juicio suficientes y así generar una valoración del Programa presupuestario (Pp.) en el ejercicio fiscal 2022; los resultados de la evaluación podrán utilizarse como referencia para la toma de decisiones de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Organismo responsable de la ejecución del Pp.

Objetivos específicos

- Analizar y reportar los resultados y productos del Pp. "Desarrollo Forestal", correspondientes al ejercicio fiscal 2022 y enlistarlos con sus respectivos proyectos, mediante la evaluación de los indicadores de la Matriz de Indicadores (MIR), así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Pp. "Desarrollo Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el comportamiento de los indicadores estratégicos, así como con la información relacionada al desempeño de los mismos.

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR del Pp. "Desarrollo Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022, respecto de años anteriores y en relación con las metas establecidas. Analizando con ello la evolución de la cobertura y la eficiencia y eficacia en el manejo del presupuesto asignado al Pp.

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica que hace la Protectora de Bosques del Estado de México sobre los recursos del Pp "Desarrollo Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022, para la atención de las necesidades particulares identificadas en el Estado de México.

- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del Pp. "Desarrollo Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia rendición de cuentas y transparencia.

- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp., derivados de evaluaciones externas, así como las recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los procesos, proyectos y resultados del Pp. "Desarrollo Forestal", realizadas durante el ejercicio fiscal 2022.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

- Valorar la calidad de la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del Pp. "Desarrollo Forestal" durante el ejercicio fiscal 2022, que constituye el insumo principal para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.

Alcance de la Evaluación y metodología

Alcance

Identificar las fortalezas, retos y, en su caso, generar las recomendaciones correspondientes respecto al desempeño del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal" observado en el ejercicio fiscal 2022, responsabilidad de la Protectora de Bosques del Estado de México a través de un análisis de gabinete que deberá realizarse con base en evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación de cada una de las unidades administrativas participantes en dicho Pp., complementadas con la información obtenida mediante la aplicación de las encuestas, entrevistas y reuniones de trabajo llevadas a cabo con los actores involucrados, a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal" de PROBOSQUE.

Metodología

De acuerdo con lo señalado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a lo establecido en EL Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 y los respectivos Términos de Referencia, la Evaluación Específica de Desempeño "es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas"[2].

Para llevar a cabo la evaluación, considerando lo señalado en los documentos de referencia, el trabajo es fundamentalmente de gabinete, aunque se aplicaron algunas técnicas complementarias para lograr una evaluación integral, por lo cual se llevaron a cabo los siguientes pasos:

[2] https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PAE-2023.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/5_TdR_ESP_DESEMPEN%CC%83O_2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

1. Definición y selección inicial de información y documentación necesaria para llevar a cabo la evaluación del Pp., identificando el tipo de fuente.
2. Elaboración de cuestionarios y guías de entrevistas al personal relacionado con el Pp. Tanto de áreas sustantivas como adjetivas.
3. Solicitud de información a las unidades administrativas participantes en el proceso de evaluación.
4. Recopilación, organización y análisis de la información y documentación relacionada con el Pp., tanto de fuentes primarias como secundarias.
5. Aplicación de cuestionarios y entrevistas al personal relacionado con el Pp., tanto de áreas sustantivas como adjetivas, realizándose las mismas tanto individual como grupalmente.
6. Reuniones de trabajo individual o grupal para precisar, especificar y/o aclarar dudas sobre el llenado de los cuestionarios, contenidos, conceptos, categorías, formas de trabajo, productos, servicios y beneficios del Pp. Y los proyectos relacionados.
7. Análisis e interpretación de la información, cuestionarios y documentación entregada por PROBOSQUE, adicional a la obtenida por la Consultora en otras fuentes de información.
8. Reuniones de trabajo individual y grupal para presentar y analizar conjuntamente los resultados preliminares de la evaluación.
9. Presentación de los resultados finales de la Evaluación Específica de Desempeño del Pp.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

ESQUEMA DE EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

Contenido General

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) del Programa presupuestario (Pp.) 03020201 "Desarrollo Forestal", a cargo de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) del ejercicio fiscal 2022 se realizó mediante trabajo de gabinete, desarrollado por Servicios Integrados del Noreste, S.A. de C. V., con la participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de PROBOSQUE, como unidad coordinadora y las siguientes unidades administrativas, en su carácter de ejecutoras del Pp.[3]:

- Dirección de Protección Forestal
- Dirección de Restauración y Fomento Forestal

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se dividió en los siguientes temas:

1. Datos Generales
2. Resultados/Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones

[3] Sólo se consideran las unidades administrativas que operan con recursos del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

1. Datos generales

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"	
Unidad Responsable	Secretaría del Campo
Unidades Ejecutoras	Protectora de Bosques del Estado de México, a través de: • Dirección de Protección Forestal • Dirección de Restauración y Fomento Forestal
Clave Presupuestal	03020201
Nombre del Programa	Desarrollo Forestal
Año de inicio	1990
Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México	**Pilar Temático 3:** Territorial **Objetivo pilar:** Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente **Estrategias:** 3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación 3.3.5 Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas. **Líneas de Acción:** 1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. 2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales 3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados 4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias 5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. 6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.
Narrativa de la MIR	**Nivel Fin**: Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible **Nivel Propósito**: Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.
Nombre de sus proyectos	1. Aprovechamiento forestal sostenible 2. Plantaciones forestales comerciales 3. Organización y capacitación de productores forestales 4. Sanidad forestal 5. Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales 6. Servicios ambientales de los ecosistemas forestales
Evaluaciones anteriores	• 2014, Evaluación de Diseño Programático al Pp. "Desarrollo Forestal". • 2015, Evaluación de los procesos a los Proyectos Presupuestarios, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Producción de Planta Forestal y Mejoramiento Genético y Biotecnología Forestal. • 2019, Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp. "Desarrollo Forestal"
Presupuesto Autorizado en el ejercicio 2022	**$ 228,647,305.00**
Presupuesto Modificado en el ejercicio 2022	**$ 240,187,757.61**
Presupuesto Ejercido en el ejercicio 2022	**$ 168,340,090.95**
Ejercicio fiscal que se evalúa	**2022**
Cobertura 2022	28.55% de la superficie objetivo En el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de las Direcciones de Restauración y Fomento Forestal, de Protección Forestal y de Administración, Finanzas y de Gestión Documental 2022.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2. Resultados/Productos

Tomando en cuenta la documentación oficial de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", disponible y analizada, se considera que las acciones y los resultados obtenidos, a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta el 2022, han contribuido en términos generales al cumplimiento de los objetivos del Pp., "Desarrollo Forestal" en diversas metas.

Como resultado de las actividades desarrolladas, PROBOSQUE reportó un total de 22 productos y/o servicios, durante el ejercicio 2022:

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal":
Principales Productos y Servicios proporcionados por PROBOSQUE, 2022

Proyecto	Producto/Servicio
a) Aprovechamiento forestal sostenible	1. Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables. 2. Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales. 3. Certificado de buenas prácticas para el desarrollo forestal. 4. Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques. 5. Generar el Informe Anual de la producción forestal maderable del Estado de México.
b) Plantaciones forestales comerciales	6. Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales. 7. Dictaminación de los avisos y programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales. 8. Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones. 9. Desarrollo de técnicas de propagación *in vitro* por etapa. 10. Mantenimiento de plantaciones forestales comerciales. 11. Establecimiento de plantaciones forestales comerciales maderables y sistemas agroforestales.
c) Organización y capacitación de productores forestales	12. Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos. 13. Eventos de educación y cultura forestal
d) Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	14. Gestión para la Autorización de Proyectos Productivos Forestales. 15. Realización y actualización de Censos a Establecimientos del Ramo Forestal (Madererías y Carpinterías). 16. Asesorar para la Regularización de la Industria Forestal de la Entidad.
e) Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	17. Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales por servicios ambientales hidrológicos. 18. Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos. 19. Fortalecer el Programa EDOMEX PROCARBONO.
f) Sanidad forestal	20. Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento. 21. Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la perdida de la superficie forestal. 22. Expedición de notificaciones de saneamiento. 23. Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal.

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas. Evaluación de Resultados https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/ind-otras. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Dirección General de Planeación y Gasto Público. Formato "Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores" para los ejercicios 2021 -2022. Protectora de Bosques del Estado de México. Anteproyecto de Presupuesto. 2022

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Adicionalmente, con las actividades de asesorías técnicas y apoyo con estímulos económicos y en especie (planta forestal), para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales (que incluyen los sistemas agroforestales y plantaciones de agave); PROBOSQUE contribuye a la producción forestal maderable y no maderable con planta de agave y la adquisición de árboles frutales de talla comercial por parte del Beneficiario.

De lo anterior, el Organismo ha contribuido con la comercialización de árboles de navidad, logro que ha representado que el Estado de México sea el principal productor de árboles de navidad. De los años 2019 al 2022 se han comercializado alrededor de 1.3 millones de unidades, que representa una derrama económica importante para los productores, promoviendo así, la disminución de la demanda de importación de árboles de navidad provenientes de Canadá y Estados Unidos (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente).

Por otra parte, la "Feria Navideña" es el medio por el que los productores estatales de árboles de navidad ofrecen sus productos directamente al consumidor, y se realiza la Campaña Estatal de Reciclaje de Árboles de Navidad donde los viveros de las diferentes Regiones Forestales de PROBOSQUE participan en el acopio.

Además, en el Estado de México se han establecido un total de 91 ha con sistemas agroforestales, y 1,656 ha de agave, resaltando que, con este último modelo de plantación, se produce mezcal o pulque dependiendo la especie. Lo que ha generado un importante auge en la producción de este tipo de bebidas y detonar el mercado local para fomentar la producción en terrenos ociosos o sin uso, así como el aumento en el empleo y el autoconsumo en las zonas rurales del Estado. https://probosque.edomex.gob.mx/plantaciones_forestales

Además, con apoyo de PROBOSQUE y a través de convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales preocupadas por el medio ambiente, desde el 2018 se ha apoyado a diversos núcleos agrarios para la elaboración de proyectos de Línea Base de Captura de Carbono (estudio en el que, se estiman las toneladas de carbono capturadas en una superficie determinada bajo manejo forestal). Con ello, en la Entidad se han desarrollado 36 proyectos de Línea Base de Captura de Carbono.

En el Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal adicionalmente a las actividades de la Gestión de Proyectos Productivos, Realización y actualización de Censos y las Asesorías Técnicas, se han llevado a cabo otras actividades, entre las cuales se tiene un Proyecto de Farmacia Viviente, con el objeto de disponer de plantas medicinales de manera sustentable, propiciando el aprovechamiento de especies de relevancia cultural, tomando conciencia de sus múltiples y potenciales usos, capacitando a los productores en el manejo terapéutico de las plantas como fuente importante de ingresos económicos, así como la investigación de las mismas.

En el marco del Convenio General de Colaboración Académica, firmado entre PROBOSQUE y la Universidad de Guadalajara, México (UDEG), dando cumplimiento al mencionado, se llevará a cabo actividades de reingeniería, dentro de la Industria Forestal de los Bienes Comunales de San Gerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón, con el objeto de generar áreas de oportunidad de transferencia de tecnología, fortalecer y ser reconocido como predio modelo para la entidad.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

3. Cobertura

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"
Cobertura (2021-2022)

Unidad de medida	Área de enfoque 2021			Área de enfoque 2022		
	Potencial	Objetivo	Atendida	Potencial	Objetivo	Atendida
Hectáreas	1´065,367	840,565	230,000	1´065,367	840,565	240,000
Cobertura (Atendida/Objetivo)			27.36%			28.55%

Fuente: Protectora de Bosques del Estado de México. Diagnóstico del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal" para el Anteproyecto de presupuesto 2021-2022. Reporte General de la MIR 2021- 2022.
En el caso del área de enfoque atendida sólo se considera la superficie bajo manejo.

4. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de los resultados de la Evaluación Específica del Desempeño, del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", se observaron los siguientes retos y recomendaciones:

Retos

1. **Continuar fomentando los mecanismos de colaboración con otras instituciones, tanto de los tres órdenes de gobierno, como con organismos no gubernamentales, para potencializar los instrumentos de apoyo a propietarios, productores, asociaciones y grupos forestales.**
2. **Establecer un mecanismo de organización, interacción y comunicación interna entre los diferentes programas y proyectos de PROBOSQUE, para formular un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica integral dirigido a los usuarios de los servicios que brinda la Entidad.**
3. **Fortalecer el programa de capacitación de productores forestales, vinculando las necesidades de los mismos con los servicios proporcionados por el Pp. Desarrollo Forestal.**
4. **Realizar las gestiones correspondientes para buscar alternativas que disminuyan el riesgo de incumplimiento de objetivos estratégicos.**

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Recomendaciones

Núm. consecutivo	Recomendación	Tipo de recomendación	Mejora esperada
1	Definir criterios y parámetros de ponderación de actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, de ser el caso, la no implementación de las mismas por la falta de recursos. Establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. Formular metas de los indicadores desafiantes, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado.	Operativa	Dar un seguimiento eficiente al uso de los recursos y su vinculación con objetivos y metas
2	Continuar desarrollando el esquema de generación de información que muestre los resultados de los programas y proyectos que sirva como base para la toma de decisiones. Evaluar la posibilidad de generar alternativas para que la información cuantitativa y cualitativa que generan las áreas sustantivas del Pp. "Desarrollo Forestal" sea incorporada a un proceso de sistematización, que permita su actualización, consulta y sirva para la toma de decisiones oportuna.	Operativa	Que la información que se genera a partir de la operación de los proyectos presupuestarios permita su actualización, consulta y sirva para la toma de decisiones oportuna.
3	Establecer un Programa de Trabajo para la Atención oportuna de los ASM con la finalidad de dar atención a los hallazgos y recomendaciones de las instancias evaluadoras y/o fiscalizadoras.	Jurídico - normativa	Que la Institución atienda y ponga en práctica las recomendaciones realizadas por las instancias evaluadoras y fiscalizadoras.
4	Apegarse a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, en la Guía para el diseño de indicadores para Resultados y en los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados, a fin de fortalecer el proceso de definición de indicadores y planeación de metas. Para lo cual se sugiere capacitar al personal en las metodologías mencionadas así como en las disposiciones en materia del Presupuesto Basado en Resultados.	Jurídico - normativa	Implementar acciones de mejora continua para la MIR del programa, según la Metodología del Marco Lógico y la Guía para el diseño de indicadores para resultados y según los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados

5. Conclusiones

La Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", cuyo ejecutor es la Protectora de Bosques del Estado de México, a través de Dirección de Restauración y Fomento Forestal y la Dirección de Protección Forestal, Unidades Administrativas vinculadas al programa, atiende y da respuesta a los criterios de evaluación establecidos en los Términos de Referencia (TDR) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Como se señaló en la parte inicial de este documento, el objetivo de este trabajo consiste en llevar a cabo un análisis sistemático para medir el desempeño del Pp. con base en un análisis de gabinete, evaluando resultados y cumplimiento de compromisos, metas e indicadores estratégicos, lo que permitiría contar con los elementos de juicio suficientes, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos y, en su caso, realizar recomendaciones pertinentes para futuras asignaciones presupuestales, así como promover acciones de mejora, para el óptimo aprovechamiento de los recursos que dispone la Protectora de Bosques del Estado de México.

En función de lo anterior, y de acuerdo a lo señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en específico al Pilar Temático 3. Territorial al cual se encuentra alineado el Pp. podemos señalar lo siguiente:

MIR del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

No	Rubro	Concepto	Cumple	Comentario
1	Pilar Temático	3. Territorial	Sí	La Protectora de Bosques del Estado de México ha implementado y desarrollado diversas acciones para promover la participación del gobierno estatal y el municipal, así como del sector privado y de la ciudadanía, en especial los productores, bajo la óptica de que se enfrenta una problemática que afecta a todo mundo y es importante concientizar a los diversos agentes económicos del efecto positivo de su participación. Cabe señalar que las estrategias comentadas tienen una contribución directa con las metas 15.1 y 15.2 del Objetivo 15 de la Agenda 2030: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
2	Objetivo	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	Sí	
3	Estrategias	3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación 3.3.5 Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas	Sí	
4	Línea de Acción	1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. 2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales 3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados 4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias 5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. 6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.	Sí	
5	Programa Presupuestario	Desarrollo Forestal	Sí	El Pp. se encuentra alineado a los objetivos estatales e institucionales, y los indicadores a la estrategia "Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación" y "Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas" para cada uno de los indicadores se revisó el comportamiento anual, así como el cumplimento de las metas que se establecieron.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Contenido Específico

1. DATOS GENERALES

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"	
Unidad Responsable	Secretaría del Campo
Unidades Ejecutoras	Protectora de Bosques del Estado de México, a través de: 1. Dirección de Protección Forestal 2. Dirección de Restauración y Fomento Forestal
Clave Presupuestal	03020201
Nombre del Programa	Desarrollo Forestal
Año de inicio	1990
Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México	**Pilar Temático 3:** Territorial **Objetivo pilar:** Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente **Estrategias:** 3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación 3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas **Líneas de Acción:** 1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. 2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales 3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados 4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias 5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. 6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.
Narrativa de la MIR	**Nivel Fin**: Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible. **Nivel Propósito:** Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.
Nombre de sus proyectos	1. Aprovechamiento forestal sostenible 2. Plantaciones forestales comerciales 3. Organización y capacitación de productores forestales 4. Sanidad forestal 5. Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales 6. Servicios ambientales de los ecosistemas forestales
Evaluaciones anteriores	• 2014, Evaluación de Diseño Programático al Pp. "Desarrollo Forestal". • 2015, Evaluación de los procesos a los Proyectos Presupuestarios, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Producción de Planta Forestal y Mejoramiento Genético y Biotecnología Forestal. • 2018, Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp. "Desarrollo Forestal"
Presupuesto Autorizado en el ejercicio 2022	**$ 228,647,305.00**
Presupuesto Modificado en el ejercicio 2022	**$ 240,187,757.61**
Presupuesto Ejercido en el ejercicio 2022	**$ 168,340,090.95**
Ejercicio fiscal que se evalúa	**2022**
Cobertura 2022	28.55% de la superficie objetivo En el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. A través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de las Direcciones de Restauración y Fomento Forestal, de Protección Forestal y de Administración, Finanzas y Gestión Documental. 2022. Nota: Únicamente se considera en esta relación a las Unidades Administrativas de PROBOSQUE que participan en el Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal".

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2. RESULTADOS/PRODUCTOS

2.1 Descripción del Programa

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 3, fracción XLV del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, correspondiente al Ejercicio 2022, se denomina "*Programa presupuestario: al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población y que operan los entes públicos, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios*"[4].

Por ello, en concordancia con lo establecido en los artículos Primero y Segundo del Decreto 124 de fecha 13 de junio de 1990, mediante el cual se crea el Organismo público descentralizado denominado "Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), con un interés público y beneficio social, se establece como objeto del organismo "*la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México*"[5].

A partir del 29 de septiembre de 2020, mediante el Decreto Número 191, se señala que la Secretaría del Campo, será la dependencia encargada de planear, promover, coordinar, supervisar y regular el desarrollo de la agricultura, pecuaria, acuacultura, apicultura, el agave, pesquero e hidráulico, la conservación forestal y el establecimiento de agroindustrias, le corresponde entre otros asuntos, promover, coordinar y participar en acciones de protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales de la Entidad. Asimismo, en el artículo Transitorio Sexto, del mismo Decreto se establece que PROBOSQUE continuará rigiéndose por sus respectivas disposiciones jurídicas, reglamentarias, administrativas y dependerá de la Secretaría del Campo[6].

En este contexto, de acuerdo con lo señalado en la fracción I del Artículo 3.17 del Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México para el cumplimiento de su objeto se coordinará con las autoridades, organizaciones y personas afines a la materia y tendrá las atribuciones siguientes: "*Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado*"[7].

Para dar cumplimiento a lo mandatado en los ordenamientos señalados, durante el ejercicio fiscal 2022, PROBOSQUE, al amparo del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal" implementó la

[4] Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022. en https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/enero/ene312/ene312c.pdf, p 4.
[5] Decreto 124, publicado en la Gaceta de Gobierno, en https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/1990/jun13esp.pdf, p 1.
[6] Decreto 191 publicado en la Gaceta de Gobierno, en https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/sep293.pdf p. 49
[7] Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México, publicado el 11 de agosto de 2011

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

operación de 6 proyectos presupuestarios, mismo que se presentan con su respectivo objetivo en el siguiente cuadro:

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"
Objetivos de los Proyectos presupuestarios, 2022

Proyecto presupuestario	Objetivo
1. Aprovechamiento Forestal sostenible	Asegurar la preservación y el valor de los bosques a través de su incorporación al manejo forestal sostenible, para mejorar la producción y consumo eficiente y responsable de los recursos forestales.
2. Plantaciones forestales comerciales	Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales mediante la reconversión de terrenos principalmente de uso agrícola o pecuario, para lograr un desarrollo sostenible de la superficie boscosa mediante el cultivo de árboles destinados a la industria forestal, árboles de navidad y otros usos a costos competitivos y alta rentabilidad, contribuyendo al incremento de la superficie forestal.
3. Organización y capacitación de productores forestales	Incrementar las posibilidades de empleo e ingresos de productores silvícolas y sus familias a través de la gestión de proyectos para las zonas forestales por medio de la incorporación a la producción de los recursos naturales, aprovechando las habilidades con que cuentan los núcleos agrarios o productores y mejorando los procesos de transformación y comercialización.
4. Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	Incrementar las posibilidades de empleo e ingresos de productores silvícolas y sus familias a través de la gestión de proyectos para las zonas forestales por medio de la incorporación a la producción de los recursos naturales, aprovechando las habilidades con que cuentan los núcleos agrarios o productores y mejorando los procesos de transformación y comercialización.
5. Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	Conservar y aumentar los valores de los ecosistemas forestales a través del otorgamiento de estímulos orientados a fortalecer la participación de los productores silvícolas en acciones de protección y conservación de los bosques, lo que contribuirá a una mayor infiltración de agua y captura de carbono.
6. Sanidad forestal	Evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades a través de su detección, evaluación, combate y control oportuno, mediante trabajos de saneamiento realizados en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y de productores.

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. A través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de las Direcciones de Restauración y Fomento Forestal, de Protección Forestal y de Administración, Finanzas y Gestión Documental. 2022. Programa Anual 2022. Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora.

Una vez definido tanto el objetivo general y los objetivos específicos de los proyectos considerados en el Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal", se han identificado un total 23 productos/servicios otorgados y/o prestados por la Protectora de Bosques del Estado de México, mismos que se enlistan y relacionan a los proyectos mencionados en el cuadro anterior.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal":
Principales Productos y Servicios proporcionados por PROBOSQUE, 2022

Proyecto	Producto/Servicio
a) Aprovechamiento forestal sostenible	1. Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables. 2. Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales. 3. Certificado de buenas prácticas para el desarrollo forestal. 4. Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques. 5. Generar el Informe Anual de la producción forestal maderable del Estado de México.
b) Plantaciones forestales comerciales	6. Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales. 7. Dictaminación de los avisos y programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales. 8. Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones. 9. Desarrollo de técnicas de propagación in vitro por etapa. 10. Mantenimiento de plantaciones forestales comerciales 11. Establecimiento de plantaciones forestales comerciales maderables y sistemas agroforestales.
c) Organización y capacitación de productores forestales	12. Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos. 13. Eventos de educación y cultura forestal
g) Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	14. Gestión para la Autorización de Proyectos Productivos Forestales. 15. Realización y actualización de Censos a Establecimientos del Ramo Forestal (Madererías y Carpinterías). 16. Asesorar para la Regularización de la Industria Forestal de la Entidad.
d) Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	17. Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales por servicios ambientales hidrológicos. 18. Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos. 19. Fortalecer el Programa EDOMEX PROCARBONO.
e) Sanidad forestal	20. Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento. 21. Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la perdida de la superficie forestal. 22. Expedición de notificaciones de saneamiento. 23. Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal.

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas. Evaluación de Resultados. https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/ind-otras
Consultado el: 25 de julio de 2023. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Dirección General de Planeación y Gasto Público. Formato "Ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores" para los ejercicios 2021 -2022. Protectora de Bosques del Estado de México. Anteproyecto de Presupuesto. 2022

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

De acuerdo con lo señalado en el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"[8], correspondiente al ejercicio 2022, es del interés de PROBOSQUE "incrementar la superficie forestal del Estado de México, promover el manejo forestal sustentable y la conservación de los recursos forestales para la generación de fuentes de empleo y los ingresos económicos para los silvicultores, además de incrementar los beneficios ambientales".

Por ello, PROBOSQUE durante 2022 implementó un conjunto de actividades enfocadas en:

i. Fomentar la productividad de los bosques y selvas,
ii. A reconvertir áreas improductivas o que han cambiado su vocación de origen en áreas de producción forestal,
iii. Gestionar, desarrollar y diversificar alternativas generadoras de empleo y recursos económicos para los silvicultores,
iv. Promover la organización y capacitación de los productores forestales para que mejores sus procesos de aprovechamiento y transformación de materia primas y productos forestales,
v. Realizar trabajos para mantener el buen estado fitosanitario de los bosques[9].

Dichas funciones, agrupadas en los seis proyectos del Pp., se desarrollan en un área de enfoque perfectamente definida: La extensión territorial del Estado de México que es, de acuerdo con cifras reportadas por PROBOSQUE, de 2´ 222, 657 hectáreas, lo que representa el 1.1 % del territorio nacional y ocupa el lugar 25 entre las entidades federativas en este concepto.

De la superficie mencionada, un total de 1´065,367 hectáreas corresponden a superficie forestal, equivalente a casi el 48% del territorio estatal, constituido en su mayoría por bosques cuyas especies más comunes son: pino, oyamel y encino[10].

En el ejercicio 2022 PROBOSQUE estableció como población objetivo una superficie de 840, 565 hectáreas con arbolado, equivalente al 78.9 % de la superficie potencial, atendiendo una superficie de 240,000 hectáreas, equivalente al 28.55 % de la superficie objetivo. (Ver la siguiente gráfica).

[8] Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal, en https://secampo.edomex.gob.mx/sites/secampo.edomex.gob.mx/files/files/Publicaciones/matriz%20de%20indicadores/9Des_forestal_2022.pdf
[9] Diagnóstico del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", para el anteproyecto 2021-2022.
[10] PROBOSQUE. En Antecedentes https://probosque.edomex.gob.mx/antecedentes

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

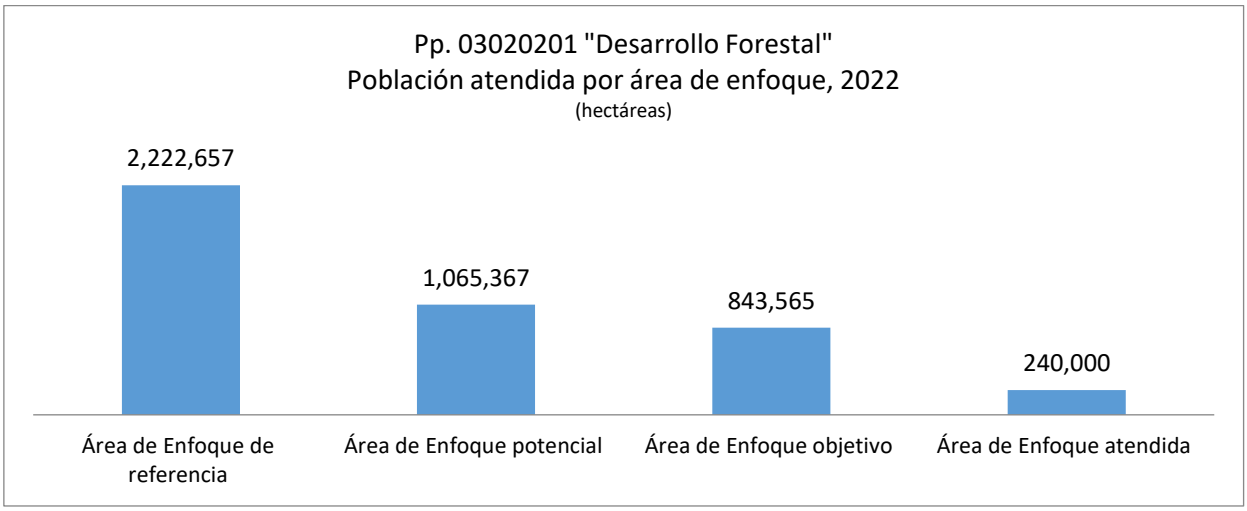

Población de referencia: 2´ 222, 657 hectáreas
Población potencial: 1, 065, 367 hectáreas
Población objetivo: 840, 565 hectáreas con arbolado, equivalente al 78.9 % de la superficie potencial
Población atendida: 240, 000 hectáreas, equivalente al 28.55 % de la superficie objetivo

NOTA IMPORTANTE: Para el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2.2 Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 0320201 "Desarrollo Forestal", tiene como Unidad Responsable a la Secretaría del Campo y como Unidad Ejecutora a la Protectora de Bosques del Estado de México, a través de la Dirección de Protección Forestal y de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal, se encuentra alineada al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y se ubica en el Pilar temático 3: Territorial, cuyo Objetivo es "procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente"[11]; y con ese marco tiene las siguientes Líneas de Acción:

1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas.
2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales
3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados
4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias
5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales.
6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.

Derivado de esta alineación, la MIR del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal", está integrada de la siguiente manera:

MIR del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"
Indicadores del ejercicio 2022

Nivel de indicador	Número de indicadores	Nombre del Indicador	Tipo de indicador
Fin	1	1. Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	Estratégico
Propósito	1	1. Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	Estratégico
Componente	1	1. Variación porcentual de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	De Gestión
Actividad	2	1.1 Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. 1.2 Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	De Gestión De Gestión
Total	5		

[11] Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Pilar temático 3: Territorial en: https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PED2017-2023/Pilar-Territorial-v.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Fuente: Elaboración propia con información de: Gobierno del Estado de México. Transparencia Fiscal. Secretaría de Finanzas. https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2022-Pilar3.pdf

Indicadores seleccionados

De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3, "Criterios generales para la valoración de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), establecido en los Términos de Referencia, se deben seleccionar cinco del total que conforman la MIR del programa presupuestario evaluado correspondiente al ejercicio 2022 y, dado que este programa cuenta con igual cantidad de indicadores, en apego a los Términos de Referencia y con base en la Metodología del Marco Lógico, en las tablas siguientes se presenta el detalle de todos los indicadores del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal":

Nivel Fin

Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable

Nombre: Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	**Definición:** El indicador mide la variación porcentual de las hectáreas incorporadas al manejo forestal sustentable, respecto de las hectáreas incorporadas del año anterior.	**Sentido del indicador:** Ascendente
Método de cálculo: ((Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual – Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año)/ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año))*100	**Unidad de medida:** Hectáreas	**Frecuencia de medición:** Anual
Línea base: Contar con al menos 200,000 hectáreas con autorización de aprovechamiento maderable.	**Meta 2022:** 1.56	**Valor 2022:** 4.35
Valor inmediato anterior: **2021:** 1.35	**Avances anteriores*:**	

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Gráfica: Comportamiento del indicador en el periodo 2021-2022

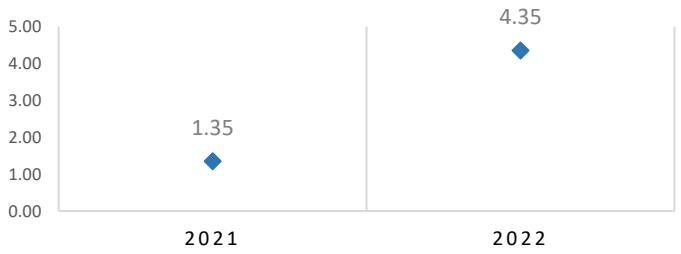

* En 2019 el método de cálculo para este indicador era el siguiente: ((Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie base con autorización de aprovechamiento forestal maderable)-1)*100. Para 2020, el indicador se modificó para quedar como sigue: ((Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual - Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable del año anterior)/ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable del año anterior)*100. A partir del ejercicio 2021, el método de cálculo cambió al actual por lo que no indica una tendencia, para ello es necesario observar los resultados en los subsecuentes ejercicios fiscales.

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Propósito

Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales

Nombre: Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	**Definición:** El indicador mide la superficie total de hectáreas establecidas con plantaciones, respecto de la superficie potencial para establecer plantaciones forestales comerciales	**Sentido del indicador:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100	**Unidad de medida:** Hectáreas	**Frecuencia de medición:** Anual
Línea base: De las 60,000 hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales comerciales, hasta 2017 se logró establecer 53.32%	**Meta 2022:** 60.26	**Valor 2022:** 58.41
Valor inmediato anterior: **2021:** 57.72	**Avances anteriores:** **2020:** 55.34 **2019:** 52.99	

Gráfica:

Comportamiento del indicador en el periodo 2019-2022

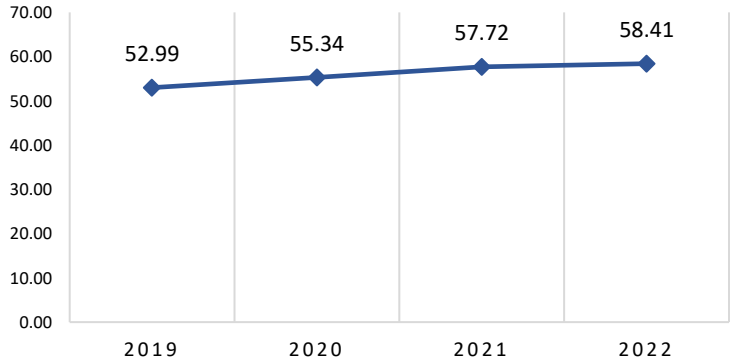

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Componente

Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos

Nombre: Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	**Definición:** El indicador mide el porcentaje de superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	**Sentido del indicador:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie forestal aprobada año actual por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos - Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico)/ Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico)*100	**Unidad de medida:** Hectáreas	**Frecuencia de medición:** Anual
Línea base: 50,297 de Superficie forestal beneficiada al mes de diciembre de 2018, con el Programa.	**Meta 2022:** 5.00	**Valor 2022:** 5.07
Valor inmediato anterior: **2021: 100.14**	**Avances anteriores*:**	
Gráfica*:		

* En el periodo 2019 a 2021, el método de cálculo del indicador fue: (Superficie forestal aprobada por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual / Superficie forestal programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100. Para el ejercicio 2022 cambió el método de cálculo, por lo cual no se presentan los datos de los periodos anteriores al no ser comparables.

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Actividad

Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades

Nombre: Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	**Definición:** El indicador mide la superficie donde se realiza el combate de plagas y enfermedades, respecto a la superficie detectada.	**Sentido del indicador:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales)*100	**Unidad de medida:** Hectáreas	**Frecuencia de medición:** Trimestral
Línea base: Se tiene como línea base un total de 40 hectáreas atendidas con combate y control de plagas y enfermedades.	**Meta 2022:** 100.00	**Valor 2022:** 100.00
Valor inmediato anterior: **2021:** 100.00	**Avances anteriores:** **2020:** 100.00 **2019:** 100.00	

Gráfica:

Comportamiento del indicador en el periodo 2019-2022

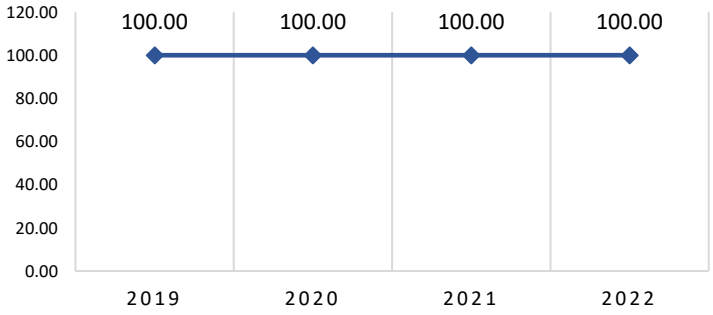

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Actividad

Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación

Nombre: Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	**Definición:** El indicador mide el número de participantes, respecto del total de los cursos de capacitación impartidos	**Sentido del indicador:** Ascendente
Método de cálculo: (Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	**Unidad de medida:** Personas	**Frecuencia de medición:** Trimestral
Línea base: Se cuenta con un promedio de 25 personas por curso con base en el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de México.	**Meta 2022:** 15.00	**Valor 2022:** 15.00
Valor inmediato anterior: **2021:** 16.36	**Avances anteriores:** **2020:** 15.25 **2019:** 22.80	

Gráfica:

Comportamiento del indicador en el periodo 2019-2022

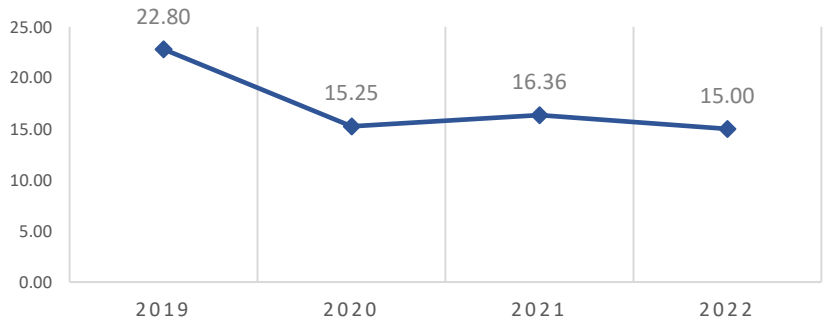

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2.3 Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Todos los indicadores están alineados a la estrategia "Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación", para cada uno de ellos se revisó el comportamiento anual, así como el cumplimento de las metas que se establecieron. En las gráficas, además de los datos generales del indicador, se observa su avance y la meta definida respectivamente.

En el resumen narrativo el indicador de **Nivel Fin**, tiene como objetivo "Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible".

Nivel Fin **Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable**		
Nombre: Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	**Definición:** El indicador mide la variación porcentual de las hectáreas incorporadas al manejo forestal sustentable, respecto de las hectáreas incorporadas del año anterior.	**Método de cálculo:** (Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual - Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año/Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año)*100
Gráfica*: AQUÍ SOLO FALTABA LOS EJES. **MANDAME LA GRAFICA POR FAVOR, DONDE INCLUYA 2021 Y 2022**		

Debido a los cambios de fórmula para el cálculo del indicador en 2021 y 2022, se sugiere observar y comparar los resultados en los subsecuentes ejercicios fiscales.

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

- La situación de la pandemia en el 2020, implicó que productores forestales no tuvieran la posibilidad de realizar y/o continuar sus trámites para contar con autorización de aprovechamiento forestal, sin embargo, se superó la meta establecida para ese año.
- En 2021, derivado de la contingencia por la COVID-19 y en atención a las recomendaciones emitidas como medidas de prevención y mitigación de la pandemia, no se llevaron a cabo las asambleas para el cambio de autoridades o tomar acuerdos para realizar el aprovechamiento maderable, razón por la cual no se alcanzó la meta, aún y cuando fue mucho menor que el periodo anterior.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

- En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un total de 244 mil 41 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representó un incremento del 4.35 por ciento, respecto de las 233 mil 877 hectáreas de superficie autorizada con aprovechamiento forestal maderable al inicio del año.

Según lo establecido en la Metodología para la Definición de Indicadores en el árbol de objetivos, el **Nivel Propósito** corresponde al objetivo central del Programa, que en este nivel es el siguiente: "Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas".

Nivel Propósito

Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales

Nombre:	**Definición:**	**Método de cálculo:**
Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	El indicador mide la superficie total de hectáreas establecidas con plantaciones, respecto de la superficie potencial para establecer plantaciones forestales comerciales	(Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100

Gráfica:

Cumplimiento de metas en el periodo 2019-2022

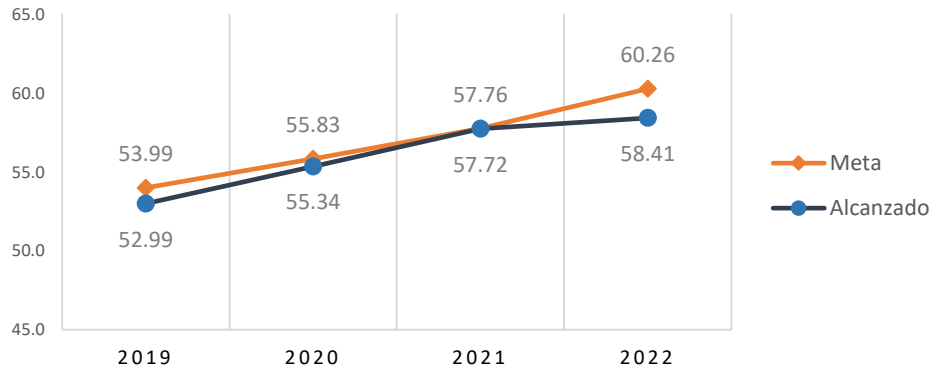

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

- Según la Cuenta Pública, en el ejercicio 2020 se logró establecer con plantaciones forestales comerciales, 1,413.56 hectáreas, y se alcanzó un acumulado de 33,205 hectáreas.
- Al cierre del ejercicio 2021, se acumularon 34,632 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, lo que representó 57.72% de las 60,000 hectáreas potenciales para este tipo de plantaciones.
- Durante 2022, se acumularon 35,044.6 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, lo que representó el 58.41 por ciento.

El indicador de propósito presenta un cumplimiento ligeramente inferior a las metas establecidas, pero muy cercano al 100 por ciento.

El programa tiene un indicador a **Nivel Componente**, cuyo objetivo es "Servicios ambientales hidrológicos incrementados en los ecosistemas forestales".

Nivel Componente
Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos

Nombre:	**Definición:**	**Método de cálculo:**
Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	El indicador mide el porcentaje de superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	(Superficie forestal aprobada año actual por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos - Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico)/ Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico)*100
Gráfica*:		

* En el periodo 2019 a 2021, el método de cálculo del indicador fue: (Superficie forestal aprobada por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual / Superficie forestal programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos)*100. Para el ejercicio 2022 cambió el método de cálculo, por lo cual no se presentan los datos de los periodos anteriores al no ser comparables.
Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

En el ejercicio 2020, la compensación a los dueños de bosques permitió conservar el 99% de la superficie programada a beneficiar con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México. En 2021, se logró conservar la superficie beneficiada con dicho Programa.

- Durante 2022, se aprobaron 80 mil 459.40 hectáreas de superficie forestal para el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos", lo que representa un incremento del 5.07 por ciento, con relación a las 76,573.35 hectáreas de superficie forestal aprobada en el año anterior.

En el ejercicio 2022 cambió el método de cálculo, la gráfica presenta el cumplimiento respecto de las metas del indicador en el periodo, se muestra de manera puntual debido al ajuste en la fórmula del indicador, lo que no permite realizar un análisis de tendencia, la misma deberá realizarse una vez que se tengan mayores datos respecto al comportamiento del indicador.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Respecto del Nivel Actividad, se tienen dos indicadores, en este nivel el objetivo del primer indicador es: "Atención a superficie forestal con presencia de plagas y enfermedades con acciones de combate y control".

Nivel Actividad **Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades**		
Nombre: Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	**Definición:** El indicador mide la superficie donde se realiza el combate de plagas y enfermedades, respecto a la superficie detectada.	**Método de cálculo:** (Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales)*100

Gráfica:

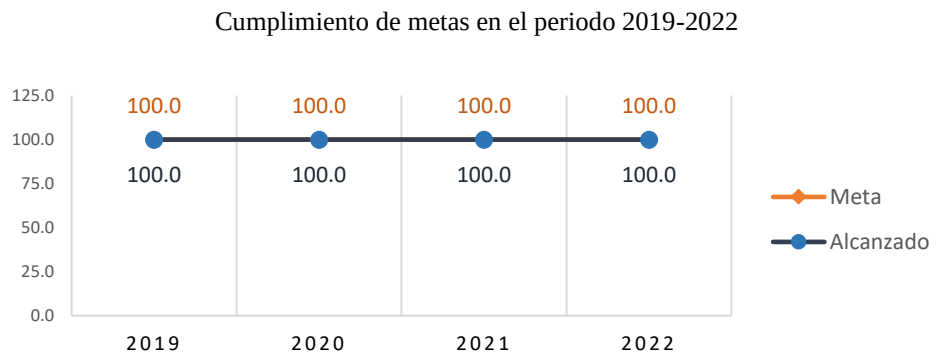

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

En el periodo 2020 a 2022 se atendió el 100% de la superficie detectada. En 2022, la Protectora de Bosques del Estado de México, en el ejercicio fiscal que se evalúa realizó actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea[12].

[12] En el Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, del día 25 de mayo de 2023 y en el que le antecede, se establecen como funciones del ahora Departamento de Sanidad Forestal, entre otras, las siguientes: "Diseñar e implementar programas de investigación orientados a detectar, prevenir, controlar y combatir los problemas de plagas y enfermedades forestales en la entidad" y "Organizar y realizar campañas para la prevención, combate y control de incendios forestales y plagas y enfermedades sanidad forestal en los bosques del Estado de México".

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Con relación al segundo indicador de Nivel Actividad, el objetivo es: "Capacitación a productores forestales."

Nivel Actividad **Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación**		
Nombre: Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	**Definición:** El indicador mide el número de participantes, respecto del total de los cursos de capacitación impartidos	**Método de cálculo:** (Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)

Gráfica:

Cumplimiento de metas en el periodo 2019-2022

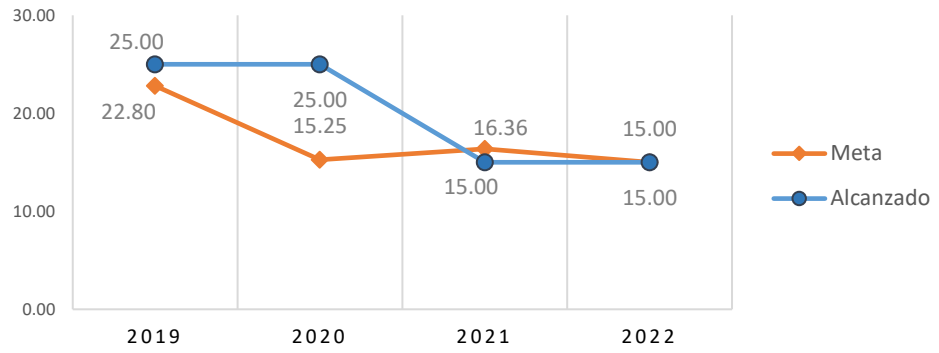

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Gobierno del Estado de México.
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2019/PROBOSQUE-4T-2019.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2020/PROBOSQUE-4T-2020.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2021/PROBOSQUE-4T-2021.pdf
https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2022/PROBOSQUE-4T-2022.pdf

- En el ejercicio 2020, la meta programada no se alcanzó por la contingencia COVID-19, provocando inasistencia de los productores.
- Para el año 2021, se capacitaron en promedio 16 personas por curso en materia forestal.
- Durante 2022, se registró la asistencia de 1 mil 800 productores forestales en los 120 cursos de capacitación impartidos en materia forestal, lo que representa en promedio la participación de 15 productores por curso.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2.4 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

2.4.1 Efectos atribuibles

En cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de México, el Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", ejecutado por la Protectora de Bosques del Estado de México, ha sido considerado para que se lleve a cabo una Evaluación Específica de Desempeño.

De 2014 a 2019, el Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal" había tenido tres evaluaciones: Evaluación de Diseño Programático al Programa Presupuestario Desarrollo Forestal 2014, Evaluación de los procesos a los Proyectos Presupuestarios, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Producción de Planta Forestal y Mejoramiento Genético y Biotecnología Forestal 2015 y Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario Desarrollo Forestal, ejercicio fiscal 2019.

Es hasta el ejercicio fiscal 2023, que se programó llevar a cabo una Evaluación Específica de Desempeño para el Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal" cuyo objetivo consiste "Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible."13.

Con los resultados de la presente evaluación, esta Consultoría estará en posibilidad de generar recomendaciones y, en su caso, promover acciones de mejora, para el óptimo aprovechamiento de los recursos que dispone la Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de la ejecución de los 6 proyectos implementados durante el ejercicio 2022. Como resultado de las actividades desarrolladas, PROBOSQUE reportó los siguientes productos y servicios, correspondientes al ejercicio 2022:

a) Aprovechamiento forestal sostenible

1. Respecto al mantenimiento de la superficie de bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables, se entregaron 12 informes que permiten conocer el indicador de mantenimiento de la superficie de 240,000 hectáreas bajo manejo, lo cual se comprueba en el informe del mes de diciembre, mismo que cerró con 244,041 hectáreas.
2. Se realizaron 12 informes de atención a solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales.
3. 4 Certificados de buenas prácticas para el desarrollo forestal, con un monto de $1´340,000.00 beneficiando a 14 predios.

[13] Narrativa de la MIR. Nivel Fin. Matriz de Indicadores de la Protectora de Bosques del Estado de México, 2022

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

4. Elaboración de 37 estudios para el aprovechamiento legal en bosques, con un monto de $2´510,000.00.
5. Elaboración del Informe Anual de la producción forestal del Estado de México, en el marco de los Convenios Específicos para la Asunción de Funciones en Materia Forestal, celebrado entre la Federación y el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y PROBOSQUE. El informe entregado corresponde al año 2021, arrojando un total extraído 433,876 m^3 rollo, generando una derrama económica de 510.13 millones de pesos, generando 3,463 empleos directos.

b) Plantaciones forestales comerciales

6. Se dieron 150 asesorías para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.
7. Se dictaminaron 80 programas para el establecimiento de programas comerciales forestales.
8. Se emitieron 49 constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones.
9. Se llevaron a cabo 3 Investigaciones para el desarrollo de técnicas de propagación in vitro por etapa.
10. En 412.25 hectáreas se establecieron plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y agroforestales
11. Se dio mantenimiento de las plantaciones forestales comerciales en 60.70 hectáreas.

c) Organización y capacitación de productores forestales

12. Se brindó capacitación a 1,800 productores forestales mediante la impartición de 25 cursos especializados en el manejo sustentable de sus recursos.
13. Se impartieron 120 cursos de educación y cultura forestal.

d) Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales

14. Se realizaron 12 informes sobre la Gestión para la Autorización de Proyectos Productivos Forestales.
15. Se realizaron 12 Informes sobre Censos a Establecimientos del Ramo Forestal (Madererías y Carpinterías).
16. Se realizaron 12 informes sobre la Asesoría para la Regularización de la Industria Forestal de la Entidad.

e) Servicios ambientales de los ecosistemas forestales

17. En el ejercicio 2022, la superficie cubierta con el programa de "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos" fue de 80,459.4 ha. con un monto de apoyos por $120'689,100.00.
18. Se llevaron a cabo 700 supervisiones para verificar el cumplimiento de actividades de conservación y mantenimiento de áreas forestales con el Programa citado en el punto anterior.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

19. Se apoyaron 6,000 hectáreas, con una inversión de 9 millones de pesos, mediante el Programa EDOMEX PROCARBONO.

f) Sanidad forestal

20. Se realizaron 12 informes de visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento
21. Se realizaron 12 informes de diagnóstico oportuno de plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie forestal.
22. Se elaboraron 12 informes de expedición de notificaciones de saneamiento.
23. La superficie meta con combate y control de plagas y enfermedades forestales es de 80 hectáreas.

Adicionalmente, con las actividades de asesorías técnicas y apoyo con estímulos económicos y en especie (planta forestal), para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales (que incluyen los sistemas agroforestales y plantaciones de agave); PROBOSQUE contribuye a la producción forestal maderable y no maderable con planta de agave y la adquisición de árboles frutales de talla comercial por parte del Beneficiario.

De lo anterior, el Organismo ha contribuido con la comercialización de árboles de navidad, logro que ha representado que el Estado de México sea el principal productor de árboles de navidad. De los años 2019 al 2022 se han comercializado alrededor de 1.3 millones de unidades, que representa una derrama económica importante para los productores, promoviendo así, la disminución de la demanda de importación de árboles de navidad provenientes de Canadá y Estados Unidos (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente).

Por otra parte, la "Feria Navideña" es el medio por el que los productores estatales de árboles de navidad ofrecen sus productos directamente al consumidor, y se realiza la Campaña Estatal de Reciclaje de Árboles de Navidad donde los viveros de las diferentes Regiones Forestales de PROBOSQUE participan en el acopio.

Además, en el Estado de México se han establecido un total de 91 ha con sistemas agroforestales, y 1,656 ha de agave, resaltando que, con este último modelo de plantación, se produce mezcal o pulque dependiendo la especie. Lo que ha generado un importante auge en la producción de este tipo de bebidas y detonar el mercado local para fomentar la producción en terrenos ociosos o sin uso, así como el aumento en el empleo y el autoconsumo en las zonas rurales del Estado. https://probosque.edomex.gob.mx/plantaciones_forestales

Además, con apoyo de PROBOSQUE y a través de convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales preocupadas por el medio ambiente, desde el 2018 se ha apoyado a diversos núcleos agrarios para la elaboración de proyectos de Línea Base de Captura de Carbono (estudio en el que, se estiman las toneladas de carbono capturadas en una superficie determinada bajo manejo forestal). Con ello, en la Entidad se han desarrollado 36 proyectos de Línea Base de Captura de Carbono.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

En el Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal adicionalmente a las actividades de la Gestión de Proyectos Productivos, Realización y actualización de Censos y las Asesorías Técnicas, se han llevado a cabo otras actividades, entre las cuales se tiene un Proyecto de Farmacia Viviente, con el objeto de disponer de plantas medicinales de manera sustentable, propiciando el aprovechamiento de especies de relevancia cultural, tomando conciencia de sus múltiples y potenciales usos, capacitando a los productores en el manejo terapéutico de las plantas como fuente importante de ingresos económicos, así como la investigación de las mismas.

En el marco del Convenio General de Colaboración Académica, firmado entre PROBOSQUE y la Universidad de Guadalajara, México (UDEG), dando cumplimiento al mencionado, se llevará a cabo actividades de reingeniería, dentro de la Industria Forestal de los Bienes Comunales de San Gerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón, con el objeto de generar áreas de oportunidad de transferencia de tecnología, fortalecer y ser reconocido como predio modelo para la entidad.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2.4.2 Otros Efectos

De la revisión a los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, en el marco del Programa Anual de Evaluación, se llevaron a cabo tres evaluaciones, de las cuales se generaron los respectivos "Convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales". En el caso de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp., realizada en 2019, se generaron 7 ASM, mismos que fueron atendidos en su totalidad durante el ejercicio 2023[14], de los cuales se seleccionaron para este apartado aquéllos relacionados con el propósito del programa:

Nº	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad Comprometida
1	**Hallazgo 1/2019:** Derivado de la evaluación al Programa presupuestario (Pp.) Desarrollo Forestal, se identificó que no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp. **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Incorporar al diagnóstico del Pp. los estudios, investigaciones, ensayos, tesis locales nacionales o internacionales que justifiquen su intervención.
2	**Hallazgo 2/2019:** Además, se observó que no se cuenta con una metodología para la identificación y cuantificación de la población objetivo, a fin de limitar su ámbito de acción. **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Incorporar al diagnóstico del Pp. la "Metodología para la definición y cuantificación para la población objetivo del Pp."

Fuente: Acta de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "Desarrollo Forestal", correspondiente al programa Anual de Evaluación (PAE) 2019. En https://probosque.edomex.gob.mx/sites/probosque.edomex.gob.mx/files/files/evaluacionProgsPresup/actaDeEvaluacionFirmadaPAE2019-202309.pdf

Es importante señalar que en el Diagnóstico 2022 del Pp, se ha incorporado la justificación empírica para sustentar la intervención de la Protectora de Bosques del Estado de México, la cual brinda un contexto amplio de su participación, mismo que es actualizado de manera anual, ya que es base del Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad.

En el caso de la metodología para la identificación y cuantificación para la población objetivo, se observó que en el propio Diagnóstico se incluye en el apartado 4. Cobertura del Anteproyecto de Presupuesto que, de acuerdo con la programación de la Institución se actualizará anualmente.

[14] Convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales y Acta de Acuerdo sobre cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones, correspondientes a la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario Desarrollo Forestal, ejercicio fiscal 2018. En: https://probosque.edomex.gob.mx/evaluacion_programas

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2.4.3. Otros Hallazgos

Como se señaló en el apartado anterior, en la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp., realizada en 2019 se generaron 7 Hallazgos, mismos que fueron atendidos en su totalidad durante el ejercicio 2023, de los cuales se identificaron 5 hallazgos relacionados con el desempeño del programa:

Hallazgos relacionados con el desempeño, correspondientes al ejercicio fiscal 2019

Nº	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividad Comprometida
1	**Hallazgo 3/2019:** De igual manera, se identificó que los padrones de beneficiarios no se encuentran sistematizados. **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Establecer el prototipo de base de datos, donde se asigne una clave de identificación y una base única por beneficiario y establecer mecanismos de depuración.
2	**Hallazgo 4/2019:** De igual forma, se identificó que la página electrónica de PROBOSQUE no se encuentra homologada en cuanto a los contenidos de información para los Proyectos presupuestarios, incluyendo responsables directos y medios de contacto. **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Realizar mesas de trabajo donde se establezcan los elementos que deberá contener la página electrónica de PROBOSQUE, a fin de homologar los contenidos de información para los Proyectos presupuestarios
3	**Hallazgo 5/2019:** Asimismo, se detectó que no existen criterios de elegibilidad en los servicios de "Generar iniciativas de ocupación y autoempleo" y de "Asesoría técnica a predios en saneamiento". **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Realizar mesas de trabajo para establecer criterios de priorización para asistencia técnica a predios de saneamiento y, en su caso, proyectos productivos forestales.
4	**Hallazgo 6/2019:** De igual manera, se encontró que la cuantificación de las áreas potenciales para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, no se encuentra actualizada. **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Realizar el análisis de la superficie potencial real para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, mediante el uso de sistemas de información geográfica.
5	**Hallazgo 7/2019:** Además, se observó que no se cuenta con ningún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de su población atendida. **Unidad Responsable**: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Diseñar la encuesta para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Fuente: Acta de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "Desarrollo Forestal", correspondiente al programa Anual de Evaluación (PAE) 2019. En https://probosque.edomex.gob.mx/sites/probosque.edomex.gob.mx/files/files/evaluacionProgsPresup/actaDeEvaluacionFirmadaPAE2019-202309.pdf

De acuerdo con lo señalado en el Acta de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de la Evaluación de Consistencia y

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Resultados del Programa presupuestario “Desarrollo Forestal”, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 y a la documentación soporte de PROBOSQUE, los cinco Aspectos Susceptibles de Mejora fueron atendidos en el ejercicio 2023, por lo cual sus efectos deberán reflejarse en ejercicios posteriores.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

2.5 Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores

Es conveniente señalar que en los ejercicios 2019 al 2022 la MIR estaba conformada por un total de cinco indicadores, para el ejercicio 2023 se complementó el indicador de Nivel Componente, en el cual se agregó el elemento de EDOMEX PROCARBONO. En el caso de los indicadores de Nivel Actividad se adicionó un indicador “1.3 Porcentaje de proyectos productivos en zonas forestales gestionados”, cabe señalar que, desde la perspectiva de esta Consultora con estos ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados, se complementa y se fortalece el objetivo del Programa.

Valoración de los Hallazgos identificados

Con la finalidad de ser más puntuales en la valoración del Pp. 03020201 “Desarrollo Forestal” de la Protectora de Bosques del Estado de México, el presente apartado se ha dividido en dos secciones: Indicadores y resultados:

a) Indicadores

Todos los indicadores están alineados a la estrategia “Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación”, para cada uno de los indicadores se revisó el comportamiento anual, así como el cumplimento de las metas establecidas, observándose en términos generales una tendencia al cumplimiento de metas.

Es claro que la situación de la pandemia que se vivió en el 2020 y 2021, afectó en gran medida el desarrollo de las actividades de PROBOSQUE, derivado de la contingencia por la COVID-19 y en atención a las recomendaciones emitidas como medidas de prevención y mitigación, muchos productores forestales no tuvieron la posibilidad de realizar y/o continuar trámites y con ello se trastocaron las actividades y procesos.

No obstante lo anterior, el cumplimiento de metas de los indicadores se llevó a cabo de manera aceptable, con un margen de variación mínimo. Adicionalmente el ajuste que se realizó a la MIR, sobre todo para el ejercicio 2023, fortalece a la misma y coadyuvará al cumplimiento del objetivo del Pp. 03020201 “Desarrollo Forestal”

b) Resultados

Durante el ejercicio 2022, PROBOSQUE llevó a cabo importantes actividades en beneficio de la comunidad mexiquense en general, y con propietarios forestales en específico.

El impacto y relevancia de las acciones que en materia de desarrollo forestal se llevan a cabo a través del Programa presupuestario “Desarrollo Forestal” mostró en sus diversos documentos oficiales, a través de la implementación de los seis proyectos presupuestarios, que permitieron “promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales".[15]

Adicionalmente, con las actividades de asesorías técnicas y apoyo con estímulos económicos y en especie (planta forestal), para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales (que incluyen los sistemas agroforestales y plantaciones de agave); PROBOSQUE contribuye a la producción forestal maderable y no maderable con planta de agave y la adquisición de árboles frutales de talla comercial por parte del Beneficiario.

De lo anterior, el Organismo ha contribuido con la comercialización de árboles de navidad, logro que ha representado que el Estado de México sea el principal productor de árboles de navidad. De los años 2019 al 2022 se han comercializado alrededor de 1.3 millones de unidades, que representa una derrama económica importante para los productores, promoviendo así, la disminución de la demanda de importación de árboles de navidad provenientes de Canadá y Estados Unidos (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente).

Por otra parte, la "Feria Navideña" es el medio por el que los productores estatales de árboles de navidad ofrecen sus productos directamente al consumidor, y se realiza la Campaña Estatal de Reciclaje de Árboles de Navidad donde los viveros de las diferentes Regiones Forestales de PROBOSQUE participan en el acopio.

Además, en el Estado de México se han establecido un total de 91 ha con sistemas agroforestales, y 1,656 ha de agave, resaltando que, con este último modelo de plantación, se produce mezcal o pulque dependiendo la especie. Lo que ha generado un importante auge en la producción de este tipo de bebidas y detonar el mercado local para fomentar la producción en terrenos ociosos o sin uso, así como el aumento en el empleo y el autoconsumo en las zonas rurales del Estado. https://probosque.edomex.gob.mx/plantaciones_forestales

Además, con apoyo de PROBOSQUE y a través de convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales preocupadas por el medio ambiente, desde el 2018 se ha apoyado a diversos núcleos agrarios para la elaboración de proyectos de Línea Base de Captura de Carbono (estudio en el que, se estiman las toneladas de carbono capturadas en una superficie determinada bajo manejo forestal). Con ello, en la Entidad se han desarrollado 36 proyectos de Línea Base de Captura de Carbono.

En el Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal adicionalmente a las actividades de la Gestión de Proyectos Productivos, Realización y actualización de Censos y las Asesorías Técnicas, se han llevado a cabo otras actividades, entre las cuales se tiene un Proyecto de Farmacia Viviente, con el objeto de disponer de plantas medicinales de manera sustentable, propiciando el aprovechamiento de especies de relevancia cultural, tomando conciencia de sus múltiples y potenciales

[15] Diagnóstico del Programa Presupuestario 03020201 Desarrollo Forestal. Anteproyecto de Presupuesto 2022. PROBOSQUE.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

usos, capacitando a los productores en el manejo terapéutico de las plantas como fuente importante de ingresos económicos, así como la investigación de las mismas.

En el marco del Convenio General de Colaboración Académica, firmado entre PROBOSQUE y la Universidad de Guadalajara, México (UDEG), dando cumplimiento al mencionado, se llevará a cabo actividades de reingeniería, dentro de la Industria Forestal de los Bienes Comunales de San Gerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón, con el objeto de generar áreas de oportunidad de transferencia de tecnología, fortalecer y ser reconocido como predio modelo para la entidad.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

3. COBERTURA

3.1 Definición de Poblaciones

3.1.1 Población Potencial

De acuerdo con lo señalado en la Guía para diseño de indicadores estratégicos, la Población o área de enfoque es: "la población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo" en específico se considera a "Población o área de enfoque potencial, cuando se trata del universo global de la población o área referida[16]" en el caso del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"[17], se refiere al área de enfoque potencial constituida por "1´065,367 hectáreas, que equivale al 48 % de la superficie total del Estado de México y está conformada por 225,355 hectáreas de coníferas, 209,359 hectáreas de coníferas y latifoliadas, 15, 127 hectáreas de bosque mesófilo, 130,571 hectáreas de selvas bajas, 49,172 hectáreas de otras asociaciones, 25,464 hectáreas de zonas áridas, 24,149 hectáreas de otras áreas forestales y 175,190 hectáreas de áreas forestales perturbadas".

Población o área de enfoque potencial

Población potencial	Unidad de medida	Valor 2022	Definición	Valoración
1´065,367	Hectárea	1´065,367	La superficie total está conformada por 225,355 hectáreas de coníferas, 209,359 hectáreas de coníferas y latifoliadas, 15, 127 hectáreas de bosque mesófilo, 130,571 hectáreas de selvas bajas, 49,172 hectáreas de otras asociaciones, 25,464 hectáreas de zonas áridas, 24,149 hectáreas de otras áreas forestales y 175,190 hectáreas de áreas forestales perturbadas.	Visión de impacto global que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México.
Metodología utilizada: Se considera superficie forestal del Estado de México que enfrenta problemas en el manejo forestal				

Fuente: Gobierno del Estado de México. Protectora de Bosques del Estado de México. Diagnóstico del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal". Anteproyecto de Presupuesto 2019-2022.

NOTA IMPORTANTE: Para el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

[16] https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf
[17] Diagnóstico del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal". Anteproyecto de Presupuesto 2022.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

3.1.2 Población Objetivo

En la Guía para diseño de indicadores estratégicos se considera Población objetivo a aquella parte de la "población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o área potencial o a una parte de ella[18]

En este sentido, la población o área de enfoque objetivo y al igual que en la población potencial, PROBOSQUE delimita el área de enfoque objetivo a una superficie de 840,565 hectáreas, que equivale al 78.9% de la superficie potencial y considera "225,300 hectáreas de coníferas, 209,359 hectáreas de coníferas y latifoliadas, 210,981 latifoliadas, 15, 127 hectáreas de bosque mesófilo, 130,571 hectáreas de selvas bajas, 49,172 hectáreas de otras asociaciones"[19]. En el siguiente cuadro se muestra la población objetivo del Pp.

Población o área de enfoque objetivo

Población Objetivo	Unidad de medida	Valor 2022	Definición	Valoración
840,565	Hectárea	840,565	La superficie está conformada por 225,300 hectáreas de coníferas, 209,359 hectáreas de coníferas y latifoliadas, 210,981 latifoliadas, 15, 127 hectáreas de bosque mesófilo, 130,571 hectáreas de selvas bajas, 49,172 hectáreas de otras asociaciones	Visión de impacto global que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal

Metodología utilizada: Se considera superficie del Estado de México que enfrenta problemas en el manejo forestal sustentable y la baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal susceptible de ser atendida de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Se actualiza anualmente.
Fuente: Gobierno del Estado de México. Protectora de Bosques del Estado de México. Diagnóstico del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal". Anteproyecto de Presupuesto 2019-2022.

El Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal" cuenta con 6 proyectos, cada uno de los cuales cuenta con su propia definición de población o área enfoque asociado a un impacto específico y regional (impacto geo localizado) y/o con indicadores vinculados o asociados a un efecto en la población forestal de manera directa.

[18] https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf
[19] Diagnóstico del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal". Anteproyecto de Presupuesto 2022.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Población o área de enfoque objetivo de los proyectos presupuestarios asociados

Proyecto	Unidad de medida	Valor 2022	Definición	Valoración
a) Aprovechamiento forestal sostenible	Hectárea	240,000	Superficie forestal del Estado de México, fuera de áreas naturales protegidas de competencia federal y sin conflictos internos, así como con la acreditación legal de la tierra	Visión de impacto regional que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal
b) Plantaciones forestales comerciales	Hectárea	36,157	Terrenos dentro del Territorio del Estado de México, de uso agrícola, pecuario u otros; que son aptos para ser reconvertidos a superficie forestal.	Visión de impacto focalizado que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal
c) Organización y capacitación de productores forestales	Personas capacitadas	1,800	Productores silvícolas con recursos forestales	Visión de impacto focalizado que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal
d) Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	Hectárea	817,884	Superficie municipal, con cobertura forestal susceptible a desarrollar proyectos productivos.	Visión de impacto focalizado que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal
e) Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	Hectárea	86,600	Superficie forestal del Estado de México susceptible para implementar actividades de conservación de áreas forestales con terrenos cubiertos de bosques templados y/o plantaciones forestales con fines comerciales y reforestaciones, así como selvas y vegetación de zonas semiáridas.	Visión de impacto focalizado que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal
f) Sanidad forestal	Hectárea	150,000	Superficie forestal del Estado de México que enfrenta problemas de enfermedades y plagas	Visión de impacto focalizado que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal

Metodología utilizada: Son los valores de referencia que cada unidad administrativa vinculada al programa presupuestario tiene establecida en función de los objetivos y metas.

Fuente: Protectora de Bosques del Estado de México. Programa Operativo Anual 2022. Ficha Técnica de seguimiento e indicadores 2022. Evaluación de Resultados. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Dirección General de Planeación y Gasto Público.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

3.1.3 Población atendida

En la Guía para diseño de indicadores estratégicos se considera que la Población o área de enfoque atendida se refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el Pp"[20], **es decir los usuarios efectivamente atendidos, en este caso se hace referencia a una Superficie forestal del Estado de México en la cual se realizaron actividades y procesos** con el objetivo de promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques, con la participación directa de productores y prestadores de servicios técnicos, disminuyendo la degradación de los bosques, mediante la implementación de acciones tendientes a organizar, capacitar, y desarrollar proyectos productivos forestales.

Población o área de enfoque atendida

Población atendida	Unidad de medida	Valor 2022	Definición	Valoración
240,000	Hectárea	240,000	Superficie del Estado de México que enfrenta problemas en el manejo forestal sustentable y la baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal susceptible de ser atendida de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y en la cual se desarrollaron acciones para organizar, capacitar, y desarrollar proyectos productivos forestales.	Visión de impacto global que implica la responsabilidad de la autoridad estatal para aplicar estrategias que le permitan garantizar la preservación del capital forestal del Estado de México, acotada por la disponibilidad presupuestal

Metodología utilizada: Se considera la Superficie del Estado de México que enfrenta problemas en el manejo forestal sustentable y la baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal susceptible de ser atendida de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, atendida mediante los 6 proyectos presupuestarios que considera el Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

Fuente: Protectora de Bosques del Estado de México. Programa Operativo Anual 2022. Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Dirección General de Planeación y Gasto Público.

NOTA IMPORTANTE: Para el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

[20] https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

3.2 Evolución de la Cobertura

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"
Cobertura (2021-2022)

Unidad de medida	Área de enfoque 2021			Área de enfoque 2022		
	Potencial	Objetivo	Atendida	Potencial	Objetivo	Atendida
Hectáreas	1´065,367	840,565	230,000	1´065,367	840,565	240,000
Cobertura (Atendida/Objetivo)			27.36%			28.55%

Fuente: Protectora de Bosques del Estado de México. Diagnóstico del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal" para el Anteproyecto de presupuesto 2021-2022. Reporte General de la MIR 2021- 2022.

NOTA IMPORTANTE: Para el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

3.3 Análisis de la Cobertura

En la información presentada en el Programa Operativo Anual[21], del Programa presupuestario 03020201"Desarrollo Forestal" se define la población potencial, objetivo y atendida a nivel de Pp., que se centra en aquella parte de la superficie del Estado de México que enfrenta problemas en el manejo forestal sustentable y la baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal.

Considerando los 6 proyectos presupuestarios a cargo de la Dirección de Protección Forestal y de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal, específicamente en la Información presentada para el Anteproyecto de Presupuesto; se puede inferir que se ha dado cobertura en el ejercicio 2022 a un área de enfoque objetivo de 840, 565 hectáreas, superficie equivalente al 78.9% de la superficie potencial del Estado de México.

En el caso específico del área de enfoque atendida mediante acciones en la cual se implementaron acciones para organizar, capacitar y desarrollar proyectos productivos forestales, se alcanzó una superficie de 240,000 hectáreas, superior en 10,000 hectáreas a la superficie alcanzada en 2021, lo que implica un incremento del 4.35%. Es importante mencionar que en el Área de Enfoque Atendida únicamente se considera la superficie bajo manejo.

La cobertura, medida por la relación (área de enfoque atendida/área de enfoque objetivo) fue del 28.55% para el ejercicio 2022, Lo que se explica en gran medida porque, si bien es cierto que el Pp. Desarrollo Forestal "comprende actividades dirigidas a fomentar la productividad de los bosques y selvas, a reconvertir áreas improductivas o que han cambiado su vocación de origen en áreas de producción forestal"[22], también

[21] Diagnóstico del Programa Presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", Anteproyecto de presupuesto 2022.
[22] Protectora de Bosques del Estado de México. Diagnóstico del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal" para el Anteproyecto de presupuesto 2021-2022.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

lo es el que los recursos de que dispone PROBOSQUE en el Pp. han estado limitados, por lo cual la determinación de las metas se han visto ajustadas a la disponibilidad presupuestal y con ello el índice de cobertura no se ha incrementado de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

4.1 Aspectos comprometidos

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM [23]	Actividad a realizar
1	La programación de metas de los indicadores del Pp. "Desarrollo Forestal" está en función y es congruente con el presupuesto asignado, las mismas son factibles de alcanzar, pero el acotamiento presupuestal limita el establecimiento de metas más desafiantes.	2,3	Institucional	La Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal deberán: 1) Definir los criterios y parámetros de ponderación de sus actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, en su caso, la no implementación de estas por la falta de recursos. 2) Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. 3) Formular metas desafiantes de los indicadores, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado.
2	La existencia de diversos factores exógenos y el comportamiento dinámico de las metas establecidas del Pp. "Desarrollo Forestal" dificulta el establecimiento de: Un vínculo vertical entre presupuesto y atención directa de las metas establecidas.	25,26	Institucional	La Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal deberán evaluar la posibilidad de establecer un mecanismo que permita de manera conjunta con la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental, formular una asignación directa entre presupuesto y metas establecidas considerando los capítulos del presupuesto que pueden ejercerse de cada uno de los proyectos que conforman el Pp.

[23] Nota: De acuerdo con los Términos de Referencia, los Tipos de ASM pueden ser: Específicos: aquéllos cuya solución corresponde a la Unidad Ejecutora (UE) responsable del Programa presupuestario (Pp); Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.; Interinstitucionales: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una UR.; Intragubernamentales: se refiere a aquellos que demandan ser atendidos en coordinación de dos o más Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior

De acuerdo con lo señalado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de México, el Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal", ejecutado por la Protectora de Bosques del Estado de México, De 2014 a 2019 el Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal" había tenido tres evaluaciones: Evaluación de Diseño Programático al Programa Presupuestario Desarrollo Forestal 2014, Evaluación de los procesos a los Proyectos Presupuestarios, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Producción de Planta Forestal y Mejoramiento Genético y Biotecnología Forestal 2015 y Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario Desarrollo Forestal, ejercicio fiscal 2019.

Cabe señalar, que la evaluación correspondiente al ejercicio 2019, derivó en 7 hallazgos, cuya fecha compromiso para su atención fue el 4 de agosto de 2023 y de acuerdo a lo señalado en el "Acta de atención de los Aspectos Susceptibles de mejora del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Desarrollo Forestal", correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019", fueron atendidos con las siguientes acciones, mismas que se documentaron con la información que obra en poder de cada una de las unidades administrativas involucradas.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Avance en la atención de los compromisos

Compromiso	Acciones establecidas	Fecha atención	Avance
Hallazgo 1/2019: Derivado de la evaluación al Programa presupuestario (Pp) Desarrollo Forestal, se identificó que no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp. **Recomendación:** Incorporar al diagnóstico del Pp los estudios, investigaciones, ensayos, tesis locales nacionales o internacionales que justifiquen su intervención. **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Se elaboró el "Diagnóstico del programa presupuestario 03020201 Desarrollo forestal", en el cual se incorporó información sobre identificación y descripción del problema, análisis de antecedentes, referencias internacionales, nacionales y estatales que justifican la intervención del Pp.	4/08/2023	100%
Hallazgo 2/2019: Además, se observó que no se cuenta con una metodología para la identificación y cuantificación de la población objetivo, a fin de limitar su ámbito de acción. **Recomendación:** Incorporar al diagnóstico del Pp la "Metodología para la definición y cuantificación para la población objetivo del Pp" **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Se elaboró el "Diagnóstico del programa presupuestario 03020201 Desarrollo forestal", que en su apartado 4 Cobertura, se incluyó información sobre la población objetivo o área de enfoque, la frecuencia de actualización y su metodología para la definición y cuantificación.	4/08/2023	100%
Hallazgo 3/2019: De igual manera, se identificó que los padrones de beneficiarios no se encuentran sistematizados. **Recomendación:** Establecer el prototipo de base de datos, donde se asigne una clave de identificación y una base única por beneficiario y establecer mecanismos de depuración. **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Se llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se aprobó el Instructivo de Trabajo para la Administración de la base de Datos "Padrón de Beneficiarios" (IT-PB-504) , así como el formato e instructivo de llenado de la Base de datos "Padrón de beneficiarios"	4/08/2023	100%
Hallazgo 4/2019: De igual forma, se identificó que la página electrónica de PROBOSQUE no se encuentra homologada en cuanto a los contenidos de información para los Proyectos presupuestarios, incluyendo responsables directos y medios de contacto. **Recomendación:**	Se llevaron a cabo mesas de trabajo en las cuales se acordó la estructura que deberá contener la información de los Proyectos presupuestarios en la página web, realizando la propuesta de diseño de la página web del proyecto Sanidad Forestal.	4/08/2023	100%

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Realizar mesas de trabajo donde se establezcan los elementos que deberá contener la página electrónica de PROBOSQUE, a fin de homologar los contenidos de información para los Proyectos presupuestarios **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación			
Hallazgo 5/2019: Asimismo, se detectó que no existen criterios de elegibilidad en los servicios de "Generar iniciativas de ocupación y autoempleo" y de "Asesoría técnica a predios en saneamiento". **Recomendación:** Realizar mesas de trabajo para establecer criterios de priorización para asistencia técnica a predios de saneamiento y, en su caso, proyectos productivos forestales. **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Se llevaron a cabo mesas de trabajo en las cuales se definieron los "Criterios de elegibilidad para seleccionar una visita de asesoría técnica a predios con notificación de saneamiento forestal" y los "Criterios de elegibilidad de gestión para la autorización de proyectos productivos forestales"	4/08/2023	100%
Hallazgo 6/2019: De igual manera, se encontró que la cuantificación de las áreas potenciales para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, no se encuentra actualizada. **Recomendación:** Realizar el análisis de la superficie potencial real para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, mediante el uso de sistemas de información geográfica. **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Se realizó una reunión en la cual se aprobó el documento denominado "Determinación de la superficie potencial para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el Estado de México"	4/08/2023	100%
Hallazgo 7/2019: Además, se observó que no se cuenta con ningún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de su población atendida. **Recomendación:** Diseñar la encuesta para medir el grado de satisfacción de su población atendida. **Unidad Ejecutora Responsable:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para revisar la aplicación de la encuesta del cliente en los programas sociales, los medios de aplicación y responsables, control, evaluación y seguimiento, así como para aprobar los formatos "Encuesta de satisfacción del cliente de los programas de estímulos (FO-PB-521) y "Encuesta de satisfacción del curso (FO-PB-853)". Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para presentar las siguientes propuestas: • Encuesta de satisfacción para verificar el cumplimiento de los puntos contenidos en la notificación de saneamiento forestal. • Encuesta de satisfacción para el combate de plagas y/o enfermedades forestales. • Encuesta de satisfacción para diagnosticar oportunamente predios con plagas y/o enfermedades forestales. • Encuesta de satisfacción gestión para la autorización de proyectos productivos en zonas forestales	4/08/2023	100%

Fuente: Acta de atención de los Aspectos Susceptibles de mejora del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Desarrollo Forestal", correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, en https://probosque.edomex.gob.mx/sites/probosque.edomex.gob.mx/files/files/evaluacionProgsPresup/actaDeEvaluacionFirmadaPAE2019-202309.pdf
Archivos Internos de PROBOSQUE.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5. CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones del evaluador

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa Presupuestario 03020201 “Desarrollo Forestal, cuyo ejecutor es la Protectora de Bosques del Estado de México, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Dirección de Administración, Finanzas y Gestión Documental, la Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal, atendió y dio respuesta a los criterios de evaluación establecidos en los Términos de Referencia (TDR) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, correspondiente al Programa Anual de Evaluación 2023.

El objetivo de esta evaluación -como ya se estableció en los primeros apartados de este documento- consiste en realizar un análisis sistemático del desempeño Programa presupuestario: 03020201 “Desarrollo Forestal”**,** con base en los resultados obtenidos y el cumplimiento de compromisos establecidos, evaluando metas e indicadores estratégicos, que permita contar con los elementos de juicio suficientes y así generar una valoración del Programa presupuestario (Pp.) en el ejercicio fiscal 2022; los resultados de la evaluación podrán utilizarse como referencia para la toma de decisiones de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Organismo responsable de la ejecución del Pp.

Teniendo como marco de análisis el párrafo anterior y, de acuerdo con lo señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en específico al Pilar Temático 3. Territorial al cual se encuentra alineado el Pp. 03020201“Desarrollo Forestal”, podemos decir lo siguiente:

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

No	Rubro	Concepto	Cumple	Comentario
1	Pilar Temático	3. Territorial	Si	La Protectora de Bosques del Estado de México ha implementado y desarrollado diversas acciones para promover la participación del gobierno estatal y el municipal, así como del sector privado y de la ciudadanía, en especial los productores, bajo la óptica de que se enfrenta una problemática que afecta a todo mundo y es importante concientizar a los diversos agentes económicos del efecto positivo de su participación. Cabe señalar que las estrategias comentadas tienen una contribución directa con las metas 15.1 y 15.2 del Objetivo 15 de la Agenda 2030: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
2	Objetivo	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente	Si	
3	Estrategias	3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación 3.3.5 Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas	Si	
4	Línea de Acción	1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. 2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales 3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados 4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias 5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. 6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.	Si	
5	Programa Presupuestario	Desarrollo Forestal	Si	El Pp. se encuentra alineado a los objetivos estatales e institucionales, y los indicadores a la estrategia "Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación" y "Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas" para cada uno de los indicadores se revisó el comportamiento anual, así como el cumplimento de las metas que se establecieron.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.2 Fortalezas

Fortalezas
1. **El Pp. "Desarrollo Forestal" se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México, el Programa Institucional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30.** 2. **Se observa consistencia y congruencia entre el diagnóstico y la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e indicadores de proyectos.** 3. **Se observa correspondencia entre los niveles narrativos de la MIR y sus indicadores.** 4. **La Protectora de Bosques del Estado de México cuenta con un esquema de planeación estratégico y anual de objetivos y metas eficientes.** 5. **La información que generan las áreas sustantivas de las Unidades Ejecutoras del Pp. "Desarrollo Forestal", es de gran calidad e impacto para la toma de decisiones.** 6. **La Protectora de Bosques del Estado de México y sus unidades sustantivas cuentan con mecanismos para definir a la población objetivo y de referencia.** 7. **La Institución y sus unidades ejecutoras cuentan con mecanismos para definir a su área de enfoque objetivo y de referencia.** 8. **Se cuenta con valiosa información de los proyectos que conforman el Pp. "Desarrollo Forestal".** 9. **La Protectora de Bosques del estado de México cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad y un Sistema de Información Geográfica que facilita la operación y proporciona información de calidad para la Institución.** 10. **El Pp. "Desarrollo Forestal" documenta sus resultados de manera sistemática y permanente mediante sus Indicadores de Desempeño.** 11. **Se cuenta con personal altamente capacitado, con experiencia y calificado en las áreas sustantivas del Pp. "Desarrollo Forestal"**

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.3 Retos y Recomendaciones

5.3.1 Retos

Retos: "Se refieren a aspectos del diseño, implementación, gestión y resultados que las entidades y dependencias pueden mejorar debido a que son considerados áreas de oportunidad".[24]

Retos
1. **Continuar fomentando los mecanismos de colaboración con otras instituciones, tanto de los tres órdenes de gobierno, como con organismos no gubernamentales, para potencializar los instrumentos de apoyo a propietarios, productores, asociaciones y grupos forestales.** 2. **Establecer un mecanismo de organización, interacción y comunicación interna entre los diferentes programas y proyectos de PROBOSQUE, para formular un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica integral dirigido a los usuarios de los servicios que brinda la Entidad y los respectivos recursos presupuestales.** 3. **Fortalecer el programa de capacitación de productores forestales, vinculando las necesidades de los mismos con los servicios proporcionados por el Pp. Desarrollo Forestal.**

[24] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Evaluación de Programas Sociales, Glosario Evaluación. En https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario-EVALUACION.aspx

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.3.2 Recomendaciones

Recomendaciones: "Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados, en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa"[25].

Recomendaciones

Núm. consecutivo	Recomendación	Tipo de recomendación	Mejora esperada
(1)	(2)	(3)	(4)
1	Definir criterios y parámetros de ponderación de actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, de ser el caso, la no implementación de las mismas por la falta de recursos. Establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. Formular metas de los indicadores desafiantes, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado.	Operativa	Dar un seguimiento eficiente al uso de los recursos y su vinculación con objetivos y metas
2	Continuar desarrollando el esquema de generación de información que muestre los resultados de los programas y proyectos que sirva como base para la toma de decisiones. Evaluar la posibilidad de generar alternativas para que la información cuantitativa y cualitativa que generan las áreas sustantivas del Pp. "Desarrollo Forestal" sea incorporada a un proceso de sistematización, que permita su actualización, consulta y sirva para la toma de decisiones oportuna.	Operativa	Que la información que se genera a partir de la operación de los proyectos presupuestarios permita su actualización, consulta y sirva para la toma de decisiones oportuna.
3	Establecer un Programa de Trabajo para la Atención oportuna de los ASM con la finalidad de dar atención a los hallazgos y recomendaciones de las instancias evaluadoras y/o fiscalizadoras.	Jurídico - normativa	Que la Institución atienda y ponga en práctica las recomendaciones realizadas por las instancias evaluadoras y fiscalizadoras.
4	Apegarse a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, en la Guía para el diseño de indicadores para Resultados y en los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados, a fin de fortalecer el proceso de definición de indicadores y planeación de metas. Para lo cual se sugiere capacitar al personal en las metodologías mencionadas, así como en las disposiciones en materia del Presupuesto Basado en Resultados.	Jurídico - normativa	Implementar acciones de mejora continua para la MIR del programa, según la Metodología del Marco Lógico y la Guía para el diseño de indicadores para resultados y según los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Dónde:

[25] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Evaluación de Programas Sociales, Glosario Evaluación. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario-EVALUACION.aspx

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

(1) Número consecutivo de la recomendación, según el orden de prioridad que la instancia evaluadora determine.
(2) Descripción de las recomendaciones derivadas del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
(3) Tipo de recomendación según las implicaciones que conlleva su implementación, por ejemplo:
- Operativas: aquellas de carácter técnico.
- Jurídico-normativas: aquellas de carácter jurídico, normativo o reglamentario.
- Administrativas: aquellas de ámbito administrativo u organizacional.
- Financieras: aquellas de carácter económico o financiero.
- Otras: las que determine la instancia evaluadora de acuerdo con los temas de análisis y su experiencia en la materia.

(4) Mejora esperada luego de la implementación de la recomendación correspondiente.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

La Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2022 tiene cinco indicadores, estos se incluyeron en la MIR 2023 con dos importantes ajustes. El primero se tiene en el indicador de Componente en el cual se agrega el Programa EDOMEX PROCARBONO, el cual tiene como propósito mantener o incrementar el almacenamiento de carbono en los árboles de plantaciones forestales con fines maderables y reforestaciones. El segundo cambio es el indicador de Actividad "Porcentaje de proyectos productivos en zonas forestales gestionados", el cual se agregó a la MIR 2023.

En el cuadro se observan los cambios en los indicadores:

Indicadores 2023

Nivel de indicador	Indicadores 2022	Indicadores 2023
Fin	1. Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	1. Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable
Propósito	1. Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	1. Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.
Componente	1. Variación porcentual de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	1. *Variación del incremento de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMEX PROCARBONO.*
Actividad	1.1 Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades	1.1 Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.
	1.2 Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	1.2 Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.
		1.2 *Porcentaje de proyectos productivos en zonas forestales gestionados*

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Fin

Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable[1]

Nombre: Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	**Definición[2]:** El indicador mide el porcentaje de la superficie incorporada al manejo forestal maderable al final del año, respecto del total de las hectáreas autorizadas para manejo forestal al inicio del año; considerando que la vigencia de las autorizaciones es de 10 años.	**Sentido del indicador[3]:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual - Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año)/ Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año)*100	**Unidad de medida:** Hectárea	**Frecuencia de medición:** Anual
Línea base: En 2017, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable fue de 183,529 hectáreas.	**Meta 2023:** 3.65	**Valor 2023:** 0.00
Descripción de la Meta: "De enero a diciembre 2023, se prevé contar con 240 mil hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa el incremento del 3.65 por ciento, respecto a la superficie autorizada en el año anterior que fue de 231 mil 558 hectáreas, con lo cual se busca proteger y conservar los ecosistemas con medidas de prevención y mitigación de impacto ambiental".		

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno del Estado de México.
1/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2023-Pilar3.pdf
2/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2023/PROBOSQUE-2T-2023.pdf
3/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indicadores-2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Propósito

Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales[1]

Nombre: Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	**Definición[2]:** El indicador mide la superficie total de hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales, respecto de la superficie potencial para establecer plantaciones forestales comerciales.	**Sentido del indicador[3]:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales) *100	**Unidad de medida:** Hetáreas (Porcentaje)	**Frecuencia de medición:** Anual
Línea base: Al 2022 se acumularon 35,081 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, que representan 58.46 % de las 60,000 hectáreas de superficie potencial para este tipo de plantaciones	**Meta 2023:** 61.01	**Valor 2023:** 0.00
Descripción de la Meta: "Durante 2023, se estima acumular 36 mil 606 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir a incrementar la producción forestal maderable en la entidad, lo que representa el 61.01 por ciento, con respecto a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para este tipo de plantaciones".		

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno del Estado de México.
1/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2023-Pilar3.pdf
2/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2023/PROBOSQUE-2T-2023.pdf
3/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indicadores-2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Componente

Variación del incremento de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrologicos y EDOMEX PROCARBONO[1]

Nombre: Variación del incremento de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrologicos y EDOMEX PROCARBONO	**Definición[2]:** El indicador mide el incremento de la superficie conservada con servicios ambientales, con respecto a la superficie conservada en el año anterior	**Sentido del indicador[3]:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie aprobada año actual por servicios ambientales -Superficie aprobada año anterior por servicios ambientales)/Superficie aprobada año anterior por servicios ambientales)*100	**Unidad de medida:** Hectárea (Variación del incremento)	**Frecuencia de medición:** Anual
Línea base: Indicador nuevo en 2023	**Meta 2023:** 3.00	**Valor 2023:** 0.00
Descripción de la Meta: "En 2023, se estima beneficiar 89 mil 200 hectáreas con el pago por servicios ambientales, lo que representa el incremento del 3 por ciento de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMEX PROCARBONO, con relación a las 86 mil 600 hectáreas de superficie forestal aprobada del año anterior".		

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno del Estado de México.
1/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2023-Pilar3.pdf
2/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2023/PROBOSQUE-2T-2023.pdf
3/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indicadores-2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Actividad

Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades[1]

Nombre: Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	**Definición[2]:** El indicador mide la superficie donde se realiza el combate de plagas y enfermedades, respecto a la superficie detectada.	**Sentido del indicador[3]:** Ascendente
Método de cálculo: (Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales)*100	**Unidad de medida:** Hectáreas (Porcentaje)	**Frecuencia de medición:** Trimestral
Línea base: En 2017, se atendió un total de 30 hectáreas con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	**Meta 2023:** 100.00	**Valor 2023:** 100.00
Descripción de la Meta: "Durante 2023, la Protectora de Bosques del Estado de México, prevé realizar actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea, lo que representa la atención del 100 por ciento de la superficie detectada".		

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno del Estado de México.
1/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2023-Pilar3.pdf
2/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2023/PROBOSQUE-2T-2023.pdf
3/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indicadores-2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Actividad

Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación[1]

Nombre: Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	**Definición[2]:** El indicador mide el número de participantes, respecto del total de los cursos de capacitación impartidos	**Sentido del indicador[3]:** Ascendente
Método de cálculo: (Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	**Unidad de medida:** Persona, curso (promedio)	**Frecuencia de medición:** Trimestral
Línea base: Durante 2017, participaron en cursos de capacitación en materia forestal 1,208 personas.	**Meta 2023:** 15.00	**Valor 2023:** 15.00
Descripción de la Meta: "En 2023, se prevé la asistencia de 1 mil 800 productores forestales, lo que representa en promedio 15 personas por cada uno de los 120 cursos impartidos en materia forestal".		

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno del Estado de México.
1/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2023-Pilar3.pdf
2/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2023/PROBOSQUE-2T-2023.pdf
3/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indicadores-2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Nivel Actividad

Porcentaje de proyectos productivos en zonas forestales gestionados[1]

Nombre: Porcentaje de proyectos productivos en zonas forestales gestionados.	**Definición[2]:** Mide los proyectos productivos en zonas forestales gestionados sobre los proyectos tramitados	**Sentido del indicador[3]:** Ascendente
Método de cálculo: (Proyectos productivos en zonas forestales gestionados/Total de proyectos productivos en zonas forestales tramitados)*100	**Unidad de medida:** Proyecto (Porcentaje)	**Frecuencia de medición:** Trimestral
Línea base: Indicador nuevo en 2023.	**Meta 2023:** 50.00	**Valor 2023:** 51.72
Descripción de la Meta: "Para 2023, se prevé gestionar 60 proyectos productivos en zonas forestales, lo que representa el 50 por ciento de los 120 proyectos productivos tramitados".		

Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Fiscal. Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno del Estado de México.
1/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/2023-Pilar3.pdf
2/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indica/2023/PROBOSQUE-2T-2023.pdf
3/ https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/evaluacion-resultados/indicadores-2023.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Durante el ejercicio 2022 la Protectora de Bosques del Estado de México, contó con un presupuesto aprobado de $228´647,305.00 (Doscientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos cinco pesos 00/m.n.), monto superior en 44.8% respecto al ejercicio 2021. Cabe señalar que de dichos recursos fueron canalizados a través del Programa presupuestario 03020201 "Desarrollo Forestal". Es importante anotar que dichos recursos se incrementaron (presupuesto modificado) hasta un monto total de $240´187,757.61 (Doscientos cuarenta millones ciento ochenta y siete mil setecientos cincuenta y siete pesos 61/m.n.), monto superior en 5% respecto al presupuesto aprobado.

Si se observa el presupuesto aprobado por capítulo de gasto, encontramos que es el Capítulo 4000 el que concentra la mayor parte del recurso (74.94%), seguido del capítulo 1000 (19.65%), estructura de asignación presupuestal que se presentó también en los tres ejercicios anteriores, es decir el recurso se concentra en dicho capítulo.

Presupuesto Aprobado (pesos) 2019 - 2022					
	Capítulo	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
1000	Servicios personales	23,833,785.00	48,311,021.00	3,276,948.00	44,938,538.00
2000	Materiales y suministros	1,069,399.00	9,932,972.00	838,250.00	9,434,673.00
3000	Servicios generales	1,121,821.00	8,310,684.00	373,171.00	2,918,620.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	96,139,551.00	130,843,362.00	153,406,752.00	171,355,474.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00
6000	Inversión Pública			0.00	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones			0.00	0.00
8000	Participaciones y aportaciones			0.00	0.00
9000	Deuda pública			0.00	0.00
	Total	**122,164,556.00**	**197,398,039.00**	**157,895,121.00**	**228,647,305.00**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

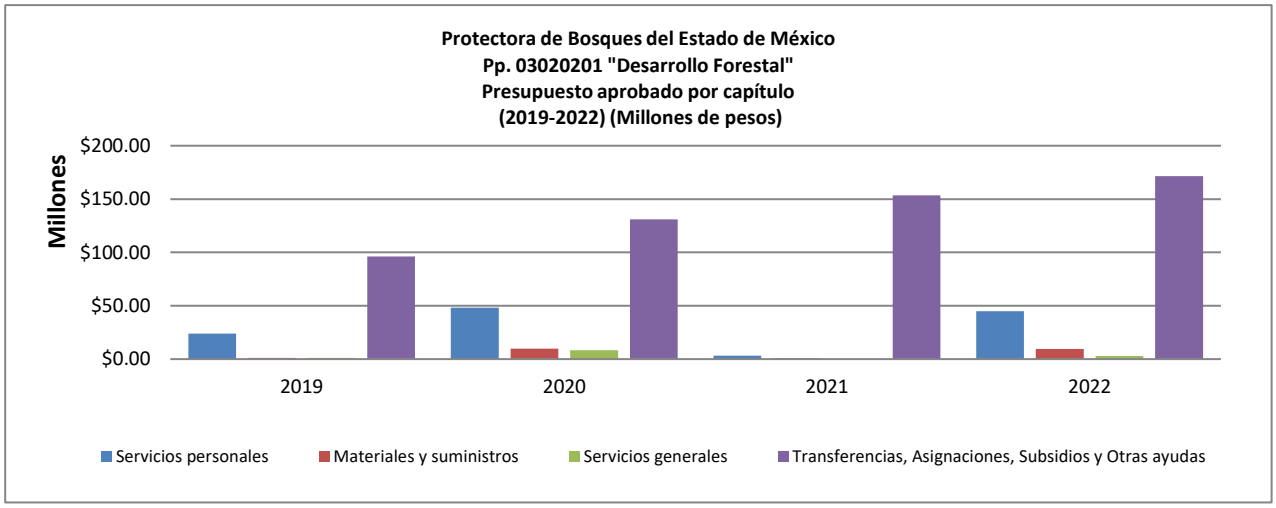

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Ahora bien, es relevante señalar que dicho presupuesto se distribuye entre los 6 Proyectos presupuestarios de la siguiente manera: Servicios ambientales de los ecosistemas ambientales 73.91%, Aprovechamiento forestal maderable 8.52%, Plantaciones forestales comerciales 5.85%, Sanidad forestal 4.72%, desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales 3.93% y organización y capacitación de productores forestales 3.07%. Como se puede observar en el cuadro y gráfica siguientes la estructura de distribución es similar en los últimos años.

Presupuesto aprobado (pesos) 2019 - 2022					
	Proyecto	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
1	Aprovechamiento forestal maderable	9,904,833.00	19,750,852.00	17,523,348.00	19,477,627.00
2	Plantaciones forestales comerciales	3,900,950.00	14,540,600.00	12,525,174.00	13,374,107.00
3	Organización y capacitación de productores forestales	3,037,751.00	7,306,659.00	6,110,342.00	7,024,134.00
4	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	7,322,026.00	9,693,013.00	8,325,502.00	8,981,607.00
5	Sanidad forestal	6,859,445.00	13,075,354.00	11,328,434.00	10,793,825.00
6	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	91,139,551.00	133,031,561.00	157,895,121.00	168,996,005.00
	Total	**122,164,556.00**	**197,398,039.00**	**213,707,921.00**	**228,647,305.00**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

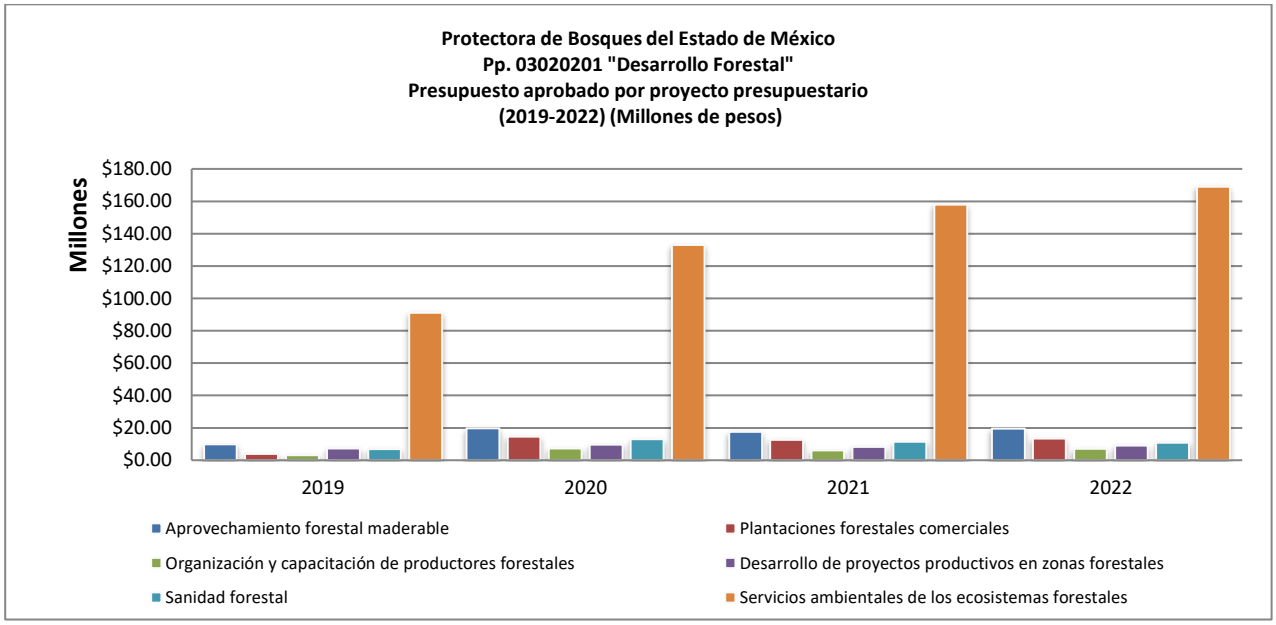

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

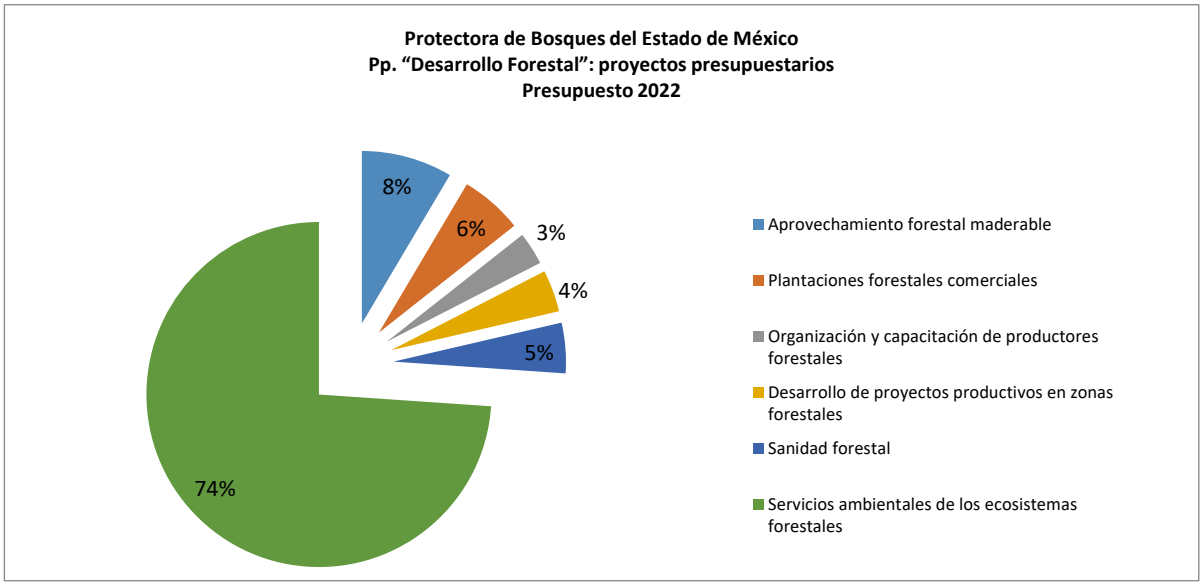

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto modificado ascendió hasta un monto de $240´187,757.61, cifra superior en 8% al presupuesto modificado de 2021, con lo cual se mantuvo la tendencia de crecimiento anual del recurso destinado al Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal". No obstante, lo anterior, el comportamiento del ejercicio del presupuesto manifestó un comportamiento diferente en el periodo y específicamente en 2022, ya que en este año se tuvo un subejercicio del 29.9%, muy superior a los subejercicios de años anteriores, lo que refleja inconsistencias importantes en el proceso de planeación-programación-presupuestación - ejercicio de los recursos asignados por el Gobierno del Estado para el cumplimiento de las atribuciones de PROBOSQUE.

Evolución del Presupuesto (pesos) 2019 - 2022					
		2019	2020	2021	2022
1	Aprobado	122,164,556.00	197,398,039.00	213,707,921.00	228,647,305.00
2	Modificado	152,141,217.00	188,139,505.72	222,013,823.31	240,187,757.61
3	Ejercido	142,229,213.76	181,471,872.83	218,760,676.20	168,340,090.95
4	Ejercido vs Modificado	-6.5%	-3.5%	-1.5%	-29.9%
5	Variación porcentual anual, aprobado		62%	8%	7%
6	Variación porcentual anual, Modificado		24%	18%	8%
7	Variación porcentual anual, ejercido		28%	21%	-23%

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

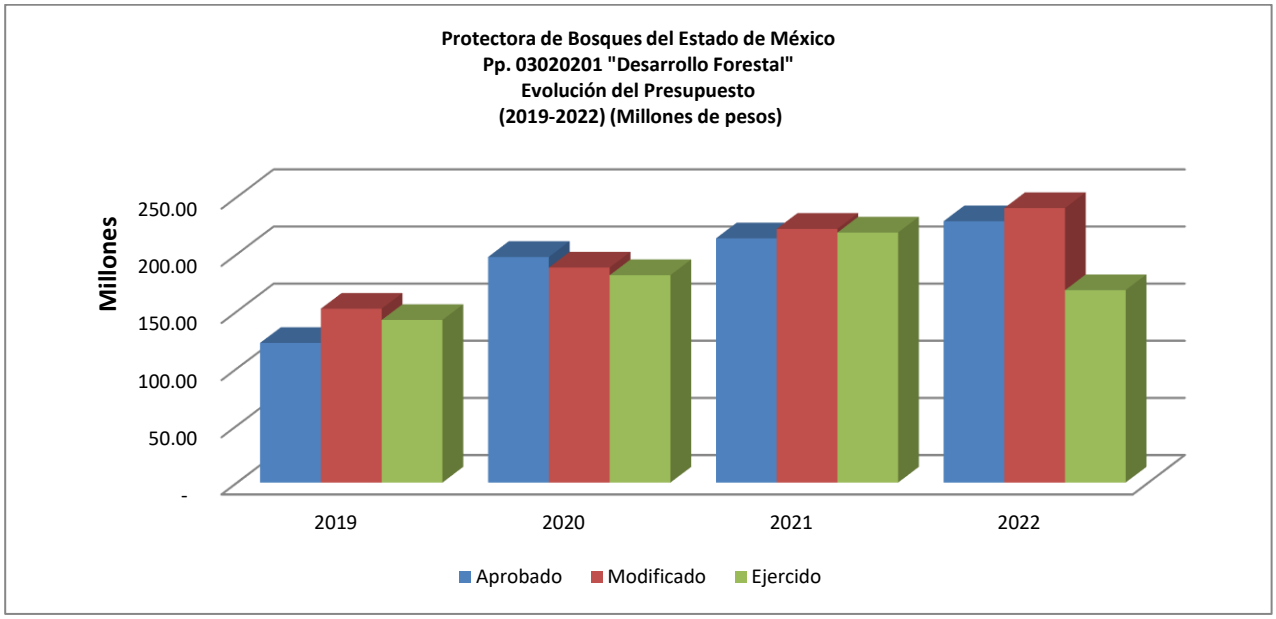

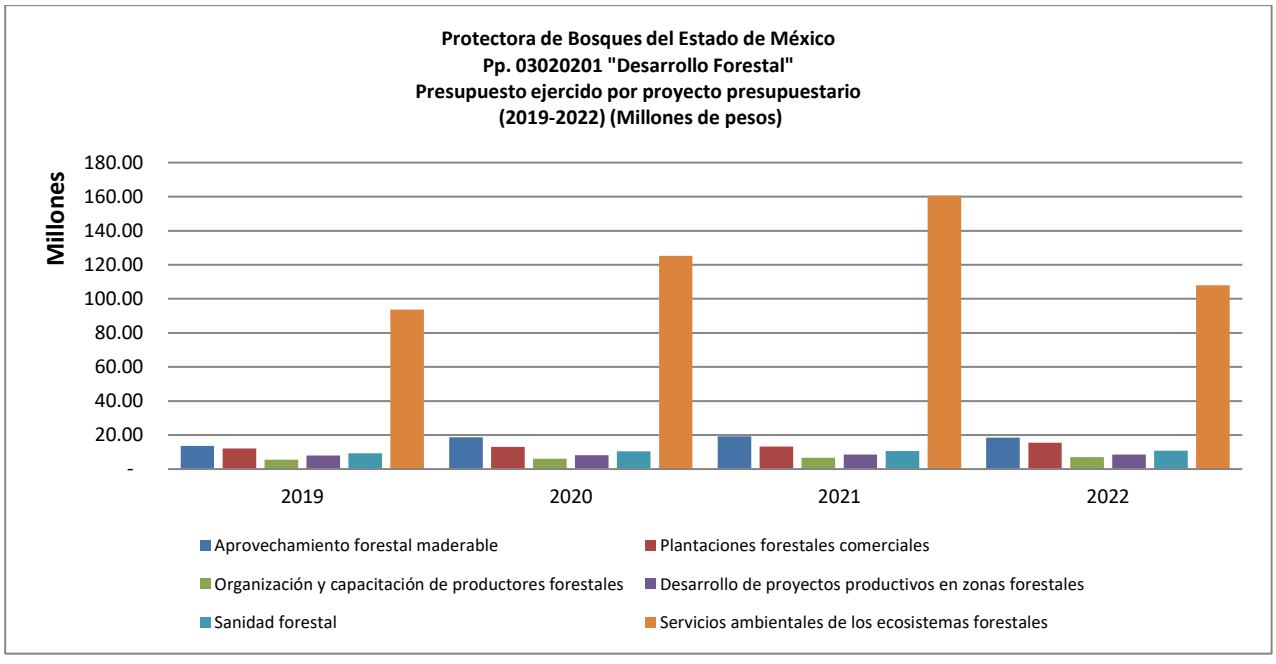

Cuando se analiza el ejercicio del presupuesto en 2022 del Pp. 03020201 “Desarrollo Forestal”, se observa que del monto total ($168´340,090.95pesos), el 66.9% del recurso ejercido se concentró en el Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras”, el 26.5% en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, es decir, el 93.4% del total de recursos se ejerció en dos capítulos presupuestales.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

En el Capítulo 4000 se ejercieron $112´582,932.88 pesos, de los cuales el 95% se concentró en la partida 4300 “Subsidios y subvenciones”. En tanto que en el Capítulo 1000, el 45.6% se concentró en la partida 1200 “Remuneraciones al personal de carácter transitorio”.

Cabe señalar que para el Capítulo 2000 “Materiales y suministros” se destinaron $8´440,854.39 pesos (5% del total de recursos) y al Capítulo 3000 “Servicios Generales” se canalizaron $2´729,228.24 pesos (1.6% del total de recursos); en el primer caso, la partida 2600 “Combustibles, lubricantes y aditivos” concentró el 53.5% de los recursos del Capítulo y en el segundo caso, el 45.9% de los recursos del Capítulo 3000 se concentraron en la partida 3500 “Servicios de instalación, reparación, mantenimiento”.

El presupuesto del Pp. 03020201 “Desarrollo Forestal” ejercido durante el ejercicio 2022 un avance del 70.1%, pero analizado por proyecto nos muestra que: “Servicios ambientales de los ecosistemas forestales tuvo un avance del 61%, “Plantaciones forestales comerciales” del 94%; “Aprovechamiento forestal maderable” del 98% y en el caso de “Organización y capacitación de productores forestales”, “Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales” y “Sanidad forestal”, el avance en el ejercicio del presupuesto fue del 99%.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

	Ejercicio del Presupuesto (pesos) 2022 "Gastos desglosados por partida presupuestal"			
	Capítulo/ partida	Ejercido (3)	Participación	
			En el total	En el capítulo
1000	**Servicios personales**	**44,587,075.44**	**26.5%**	**100.0%**
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,695,348.90	**4.0%**	15.0%
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	20,353,957.33	**12.1%**	45.6%
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	7,372,522.52	**4.4%**	16.5%
1400	Seguridad social	7,120,707.04	**4.2%**	16.0%
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	2,551,905.32	**1.5%**	5.7%
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	492,634.33	**0.3%**	1.1%
2000	**Materiales y suministros**	**8,440,854.39**	**5.0%**	**100.0%**
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	352,667.55	**0.2%**	**4.2%**
2200	Alimentos y utensilios		**0.0%**	**0.0%**
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,262,780.00	**1.3%**	**26.8%**
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	245,723.49	**0.1%**	**2.9%**
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	254,433.11	**0.2%**	**3.0%**
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,516,660.26	**2.7%**	**53.5%**
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	292,905.46	**0.2%**	**3.5%**
2800	Materiales y suministros para seguridad	-	**0.0%**	**0.0%**
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	515,684.52	**0.3%**	**6.1%**
3000	**Servicios generales**	**2,729,228.24**	**1.6%**	**100.0%**
3100	Servicios básicos	14,000.00	**0.0%**	**0.5%**
3200	Servicios de arrendamiento		**0.0%**	**0.0%**
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,189.72	**0.0%**	**1.4%**
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	477,006.51	**0.3%**	**17.5%**
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,253,815.96	**0.7%**	**45.9%**
3600	Servicios de comunicación social y publicidad		**0.0%**	**0.0%**
3700	Servicios de traslado y viáticos	2,818.25	**0.0%**	**0.1%**
3800	Servicios oficiales		**0.0%**	**0.0%**
3900	Otros servicios generales	944,397.80	**0.6%**	**34.6%**
4000	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas**	**112,582,932.88**	**66.9%**	**100.0%**
4300	Subsidios y subvenciones	96,568,682.86	**57.4%**	85.8%
4400	Ayudas sociales	16,014,250.02	**9.5%**	14.2%
5000	**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**	**0.00**	**0%**	**0%**
6000	**Inversión Pública**	**0.00**	**0%**	**0%**
7000	**Inversiones financieras y otras provisiones**	**0.00**	**0%**	**0%**
8000	**Participaciones y aportaciones**	**0.00**	**0%**	**0%**
9000	**Deuda pública**	**0.00**	**0%**	**0%**
	Total	**168,340,090.95**	**100.0%**	

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Ejercicio del presupuesto 2022 por proyecto presupuestario (pesos)

	Proyecto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
1	Aprovechamiento forestal maderable	19,477,627.00	18,857,186.12	18,515,430.54	98%
2	Plantaciones forestales comerciales	13,374,107.00	16,517,136.64	15,517,673.32	94%
3	Organización y capacitación de productores forestales	7,024,134.00	7,043,369.77	6,946,902.48	99%
4	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	8,981,607.00	8,657,169.14	8,601,475.36	99%
5	Sanidad forestal	10,793,825.00	10,928,434.05	10,800,009.82	99%
6	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	168,996,005.00	178,184,461.89	107,958,599.43	61%
	Total	**228,647,305.00**	**240,187,757.61**	**168,340,090.95**	**70.1%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

Gasto desglosado por proyecto

"Gastos desglosados del Proyecto: Aprovechamiento forestal maderable"					
	Capítulo/ partida	Aprobado (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Var % (4 = 2-3)
1000	Servicios personales	14,360,766.00	13,766,078.50	13,635,932.68	-1%
2000	Materiales y suministros	563,019.00	538,501.12	536,047.12	0%
3000	Servicios generales	480,171.00	478,935.50	468,450.72	-2%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,073,671.00	4,073,671.00	3,875,000.02	-5%
	Total	**19,477,627.00**	**18,857,186.12**	**18,515,430.54**	**-2%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

"Gastos desglosados del Proyecto: Plantaciones forestales comerciales"					
	Capítulo/ partida	Aprobado (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Var % (4 = 2-3)
1000	Servicios personales	7,252,233.00	7,948,398.69	7,892,106.06	-1%
2000	Materiales y suministros	4,778,343.00	4,666,537.39	4,034,135.50	-16%
3000	Servicios generales	643,531.00	623,950.56	567,681.76	-10%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	700,000.00	3,278,250.00	3,023,750.00	-8%
	Total	**13,374,107.00**	**16,517,136.64**	**15,517,673.32**	**-6%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

"Gastos desglosados del Proyecto: Organización y capacitación de productores forestales"					
	Capítulo/ partida	**Aprobado (1)**	**Modificado (2)**	**Ejercido (3)**	**Var % (4 = 2-3)**
1000	Servicios personales	5,472,505.00	5,530,061.50	5,441,666.20	-2%
2000	Materiales y suministros	1,348,916.00	1,312,198.39	1,304,522.93	-1%
3000	Servicios generales	202,713.00	201,109.88	200,713.35	0%
	Total	**7,024,134.00**	**7,043,369.77**	**6,946,902.48**	**-1%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

"Gastos desglosados del Proyecto: Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales"					
	Capítulo/ partida	**Aprobado (1)**	**Modificado (2)**	**Ejercido (3)**	**Var % (4 = 2-3)**
1000	Servicios personales	4,149,746.00	3,863,666.03	3,823,962.36	-1%
2000	Materiales y suministros	378,339.00	340,929.35	329,573.35	-3%
3000	Servicios generales	178,522.00	177,573.76	172,939.65	-3%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,275,000.00	4,275,000.00	4,275,000.00	
	Total	**8,981,607.00**	**8,657,169.14**	**8,601,475.36**	**-1%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

"Gastos desglosados del Proyecto: Sanidad forestal"					
	Capítulo/ partida	**Aprobado (1)**	**Modificado (2)**	**Ejercido (3)**	**Var % (4 = 2-3)**
1000	Servicios personales	8,104,366.00	8,322,932.04	8,302,079.71	0%
2000	Materiales y suministros	1,611,631.00	1,551,854.38	1,497,238.99	-4%
3000	Servicios generales	1,077,828.00	1,053,647.63	1,000,691.12	-5%
	Total	**10,793,825.00**	**10,928,434.05**	**10,800,009.82**	**-1%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

"Gastos desglosados del Proyecto: Servicios ambientales de los ecosistemas forestales"					
	Capítulo/ partida	**Aprobado (1)**	**Modificado (2)**	**Ejercido (3)**	**Var % (4 = 2-3)**
1000	Servicios personales	5,598,922.00	5,507,401.24	5,491,328.43	0%
2000	Materiales y suministros	754,425.00	739,336.50	739,336.50	0%
3000	Servicios generales	335,855.00	330,921.15	318,751.64	-4%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	162,306,803.00	171,606,803.00	101,409,182.86	-41%
	Total	**168,996,005.00**	**178,184,461.89**	**107,958,599.43**	**-39%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.6 Fuentes de Información

Fuente	Ubicación
Acta de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "Desarrollo Forestal", correspondiente al programa Anual de Evaluación (PAE) 2019	https://probosque.edomex.gob.mx/sites/probosque.edomex.gob.mx/files/files/evaluacionProgsPresup/actaDeEvaluacionFirmadaPAE2019-202309.pdf
Código para la Biodiversidad del Estado de México	https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf
Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Sanidad Forestal	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5519766&fecha=18/04/2018#gsc.tab=0
Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia Forestal, que celebran el Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5522568&fecha=15/05/2018#gsc.tab=0
Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia Forestal que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de México.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5522568&fecha=15/05/2018#gsc.tab=0
Cuenta Pública Gobierno del Estado de México	https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/cuenta_publica
Decreto 124, mediante el cual se crea PROBOSQUE	https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/1990/jun13esp.pdf
Decreto 191 por el que PROBOSQUE depende de la Secretaría del Campo	https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/sep293.pdf
Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022	https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/enero/ene312/ene312a.pdf
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS.pdf
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México	http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf
LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf
Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México	https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/mayo/may251/may251e.pdf
Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Pilar temático 3: Territorial	https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PED2017-2023/Pilar-Territorial-v.pdf
Programa Anual de Evaluación 2023. Gobierno del Estado de México	https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PAE-2023.pdf
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDFS_091220.pdf
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_MEIA_311014.pdf
Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"	https://secampo.edomex.gob.mx/sites/secampo.edomex.gob.mx/files/files/Publicaciones/matriz%20de%20indicadores/9Des_forestal_2022.pdf

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

5.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Con la finalidad de evaluar la calidad de la información disponible en las unidades administrativas ejecutoras del Programa Presupuestario se llevó a cabo la aplicación de encuestas y entrevistas con los responsables de las áreas participantes, analizándose 4 áreas temáticas: I. Contribución y destino; II. Rendición de cuentas y transparencia; III. Calidad de la información y; IV Orientación y medición de resultados. Los resultados son los siguientes:

Sección	Nivel*		Áreas de oportunidad
	Cualitativa	Cuantitativa	
I. **Contribución y destino**	5 con valoración positiva	3.44 promedio de 3 reactivos considerados	Definir criterios y parámetros de ponderación de actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, de ser el caso, la no implementación de las mismas por la falta de recursos. Establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. Formular metas de los indicadores desafiantes, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado.
II. **Rendición de cuentas y transparencia**	3 con valoración positiva	3.28 promedio de 5 reactivos considerados	PROBOSQUE cuenta con mecanismos documentados y sistematizados de transparencia y rendición de cuentas, tiene publicados sus documentos normativos en las páginas para tal propósito. Establecer un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para derivados de las evaluaciones realizadas al programa presupuestario.
III. **Calidad de la información**	No hay reactivos con valoración cualitativa	3.27 promedio de 5 reactivos considerados	La información que se genera en cada una de las áreas de las unidades ejecutoras de gran calidad, por lo cual se recomienda establecer un mecanismo de sistematización de información generada por PROBOSQUE, actualizada y disponible para monitorear el avance del Pp. Reforzar y fomentar el uso del Sistema de Información Geográfica de manera coordinada, con el objetivo de contar con información oportuna para la toma de decisiones del Pp.
IV. **Orientación y medición de resultados**	2 con valoración positiva	2.75 promedio de 3 reactivos considerados	El presupuesto de PROBOSQUE cuenta con una calendarización definida para el ejercicio de los recursos recibidos; con la desagregación por categoría (partida) de gasto de acuerdo con las acciones previstas a financiar con dichos recursos. Asimismo, la eficacia presupuestal de los recursos totales que ejerció PROBOSQUE alcanzó el 70.1 % de los recursos asignados al Instituto, lo cual muestra áreas de oportunidad en el proceso de planeación-programación-presupuestación- ejecución de los recursos
Total	3.185		

Nota: * El valor otorgado es en una escala de 1 al 4, siendo éste cuando se cumple con los atributos señalados en las encuestas aplicadas a los responsables de las unidades administrativas participantes, de acuerdo con la metodología aplicada
Fuente: Elaboración propia con la información vertida en los cuestionarios aplicados al personal participante en el proceso del Programa Presupuestario

6. DATOS DEL EVALUADOR

6.1 Desarrollo

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

La información para la evaluación del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal" fue proporcionada por las Unidades Ejecutoras de la Protectora de Bosques del estado de México, en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para llevar a cabo la respectiva evaluación.

La información del Pp., se encuentra cargada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), en particular en su módulo del Sistema Integral de Evaluación y Desempeño (SIED), también fue facilitada por las Unidades Administrativas involucradas, a partir de lo cual se realizaron consultas y se desarrolló e integró el presente documento que contiene la evaluación específica del desempeño. De esta forma, los informes iniciales y finales de la EED serán entregados, de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en los términos de referencia.

Los productos que se entreguen serán revisados por la Dirección de Evaluación del Desempeño para sus comentarios. En caso de que existan observaciones deberán considerarse para la elaboración del informe final.

Dado que el contacto *instancia evaluadora-programa* es importante durante la realización de la evaluación se llevaron a cabo 3 reuniones de conciliación-verificación con las unidades administrativas involucradas, además de diversas visitas a las instalaciones y reuniones de trabajo con el personal responsable de la operación del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal".

Adicionalmente, de acuerdo con el calendario establecido en los Términos de referencia, en coordinación con la UIPPE se programaron tres reuniones de conciliación, la primera se realizó al inicio de la evaluación (julio); la segunda (septiembre) y tercera (noviembre) después de la entrega del informe inicial e informe final respectivamente. Es importante señalar que toda la documentación e información que se utilizó para realizar la EED, deberá ser pública y oficial.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

6.2 Perfil del Evaluador

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO Programa Presupuestario: 03020201 “Desarrollo Forestal”	
Nombre del Programa Evaluado	Desarrollo Forestal
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Desempeño
Año del ejercicio fiscal que se evalúa	2022
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2023
Fecha en que se concluyó la evaluación	11 de diciembre de 2023
Unidad Responsable de la operación del Pp	Protectora de Bosques del Estado de México
Servidor(a) público(a) responsable del seguimiento a la evaluación	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre de la instancia evaluadora	Servicios Integrados del Noreste, S. A. de C. V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. María Eugenia Morales Rodríguez
Nombres de los Principales colaboradores	Mtra. Nora Marín Álvarez Lic. José Luis Ferretis Velázquez Lic. Patricia Vázquez Maya
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres proveedores
Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas)	$460,000.00 (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

6.3 Plazos y condiciones de entrega del servicio

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO Programa Presupuestario: 03020201 “Desarrollo Forestal”	
Producto	Fecha
Cronograma de ejecución	23 de mayo de 2023
Términos de referencia	29 de mayo de 2023
Primera reunión de conciliación	Julio de 2023
Segunda reunión de conciliación	Septiembre de 2023
Tercera reunión de conciliación	Noviembre de 2023
Informe final de evaluación	11 de diciembre de 2023
Formato CONAC	11 de diciembre de 2023

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

ANEXOS

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Anexo 1. "Datos generales del programa a evaluar"

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

Unidad Responsable	Secretaría del Campo
Unidades Ejecutoras	Protectora de Bosques del Estado de México, a través de: • Dirección de Protección Forestal • Dirección de Restauración y Fomento Forestal
Clave Presupuestal	03020201
Nombre del Programa	Desarrollo Forestal
Año de inicio	1990
Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México	**Pilar Temático 3:** Territorial **Objetivo pilar:** Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente **Estrategias:** 3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación 3.3.5 Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas **Líneas de Acción:** 1. Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas. 2. Aumentar la superficie de plantaciones forestales comerciales 3. Incorporar al manejo sustentable predios arbolados susceptibles de ser aprovechados 4. Fomentar esquemas de remuneración a proveedores que brinden servicios ambientales en áreas prioritarias 5. Constituir alternativas productivas generadoras de empleo en zonas forestales. 6. Reducir la pérdida de áreas arboladas por afectación de plagas y enfermedades.
Narrativa de la MIR	**Nivel Fin**: Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible **Nivel Propósito**: Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.
Nombre de sus proyectos	1. Aprovechamiento forestal sostenible 2. Plantaciones forestales comerciales 3. Organización y capacitación de productores forestales 4. Sanidad forestal 5. Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales 6. Servicios ambientales de los ecosistemas forestales
Evaluaciones anteriores	• 2014, Evaluación de Diseño Programático al Pp. "Desarrollo Forestal". • 2015, Evaluación de los procesos a los Proyectos Presupuestarios, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Producción de Planta Forestal y Mejoramiento Genético y Biotecnología Forestal. • 2019, Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp. "Desarrollo Forestal"
Presupuesto Autorizado en el ejercicio 2022	**$ 228,647,305.00**
Presupuesto Modificado en el ejercicio 2022	**$ 240,187,757.61**
Presupuesto Ejercido en el ejercicio 2022	**$ 168,340,090.95**
Ejercicio fiscal que se evalúa	**2022**
Cobertura 2022	28.55% de la superficie objetivo En el Área de Enfoque Atendida, únicamente se considera la superficie bajo manejo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Protectora de Bosques del Estado de México. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de las Direcciones de Restauración y Fomento Forestal, de Protección Forestal y de Administración, Finanzas y Gestión Documental. 2022.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Anexo 2. “Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados”

Pp. 03020201 “Desarrollo Forestal”

No Aplica

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Anexo 3. "Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR)"

Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal"

Según los criterios establecidos en los Términos de Referencia, se deben seleccionar cinco indicadores del total que conforman la MIR, dado que este programa cuenta con igual número de indicadores se analizaron todos los indicadores del Pp. 03020201 "Desarrollo Forestal":

Se analizó el Programa, con base en la MIR la cual explica la razón de ser del Pp, se revisó la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Para el análisis de los indicadores se tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los datos disponibles del indicador en el tiempo, de tal manera que se hizo un análisis de la evolución del mismo.
- Se revisó si la MIR 2021, se modificó y si los indicadores se conservaron o no, con la que se tuvo en 2020.
- Se retomaron los indicadores de la MIR que se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos se retomaron de dicho documento.

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Anexo 4. "Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)"

No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM [26]	Actividad a realizar
1	La programación de metas de los indicadores del Pp. "Desarrollo Forestal" está en función y es congruente con el presupuesto asignado, las mismas son factibles de alcanzar, pero el acotamiento presupuestal limita el establecimiento de metas más desafiantes.	2,3	Institucional	La Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal deberán: 1) Definir los criterios y parámetros de ponderación de sus actividades y proyectos en función de los impactos en la cadena de valor, para que se refleje de manera adecuada el efecto de la realización de actividades y, en su caso, la no implementación de estas por la falta de recursos. 2) Evaluar la factibilidad de establecer un mecanismo de asignación de recursos en función de los criterios y parámetros de ponderación establecidos. 3) Formular metas desafiantes de los indicadores, tomando como base los criterios de ponderación y el presupuesto asignado.
2	La existencia de diversos factores exógenos y el comportamiento dinámico de las metas establecidas del Pp. "Desarrollo Forestal" dificulta el establecimiento de: Un vínculo vertical entre presupuesto y atención directa de las metas establecidas.	25,26	Institucional	La Dirección de Protección Forestal y la Dirección de Restauración y Fomento Forestal deberán evaluar la posibilidad de establecer un mecanismo que permita de manera conjunta con la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental, formular una asignación directa entre presupuesto y metas establecidas considerando los capítulos del presupuesto que pueden ejercerse de cada uno de los proyectos que conforman el Pp.

[26] Nota: De acuerdo a los Términos de Referencia, los Tipos de ASM pueden ser: Específicos: aquéllos cuya solución corresponde a la Unidad Ejecutora (UE) responsable del Programa presupuestario (Pp); Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.; Interinstitucionales: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una UR.; Intragubernamentales: se refiere a aquellos que demandan ser atendidos en coordinación de dos o más Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx

Anexo 5. "Ficha Técnica de la evaluación"

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO
Programa Presupuestario: 03020201 "Desarrollo Forestal"

Nombre del Programa Evaluado	Desarrollo Forestal
Tipo de evaluación	Evaluación Específica de Desempeño
Año del ejercicio fiscal que se evalúa	2022
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2023
Fecha en que se concluyó la evaluación	11 de diciembre de 2023
Unidad Responsable de la operación del Pp	Protectora de Bosques del Estado de México
Servidor(a) público(a) responsable del seguimiento a la evaluación	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre de la instancia evaluadora	Servicios Integrados del Noreste, S. A. de C. V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. María Eugenia Morales Rodríguez
Nombres de los Principales colaboradores	Mtra. Nora Marín Álvarez Lic. José Luis Ferretis Velázquez Lic. Patricia Vázquez Maya
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres proveedores
Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas)	$460,000.00 (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

PEDREGAL DE LA MONTAÑA 4438, COL. PEDREGAL CUMBRES, MONTERREY, N.L., C.P. 64344,
Tel. (81) 82545114; sinsa.sacv@gmail.com; contacto@serviciosintegrados.mx